

CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ROSARIO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA PRELIMINAR

24 DE JUNIO DE 2009

20.^a Reunión – 16.^a Sesión Ordinaria – 1.^{er} Período

Presidencia del señor concejal Miguel Ángel Zamarini
Secretaria General Parlamentaria: Sra. Sonia María Colacelli
Secretario General Administrativo: Sr. Raúl Fernández

Señores concejales presentes

Abt, Miriam
Alonso, Mariana
Bielsa, María Eugenia
Boasso, Jorge
Colono, Pablo
Comi, Carlos
Curi, Alfredo Luis
Debiasi, Orlando
Donni, Luisa
Falcón, Edgardo
Foresi, Viviana
Gandolla, Arturo
Gómez, Aldo
Jasienovicz, María Inés
León, Daniela
Miatello, Osvaldo
Pedrana, Miguel
Pugliani, Marisa
Rivero, Juan
Rosúa, Fernando
Sciutto, Manuel
Zamarini, Miguel Ángel

-En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones del Concejo Municipal, a veinticuatro días de junio de dos mil nueve, a las quince horas cincuenta y cuatro minutos.

1

Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Zamarini).- Con número reglamentario, declaro abierta la sesión ordinaria de la fecha.

2

Izamiento de la Bandera

Sr. Presidente (Zamarini).- Vamos a proceder al izamiento de nuestra bandera.

Sra. Secretaria Gral. Parlamentaria (Colacelli).- Invitamos a la señora concejala Luisa Donni y al señor concejal Edgardo Falcón a proceder al izamiento de nuestra bandera.

-Así se hace.

-Aplausos.

3

Asuntos Entrados

Sr. Presidente (Zamarini).- Corresponde votar el ingreso de los Asuntos Entrados. Contando con los mismos sobre las bancas, solicito se dan por leídos.

-Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

4

Labor Parlamentaria

Sr. Presidente (Zamarini).- Corresponde votar el Plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

-Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

5

Modificación Labor Parlamentaria

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Falcón.

Sr. Falcón.- Señor Presidente, en virtud de la presencia de vecinos del barrio de Travesía y Juan José Paso, la comunidad Toba, que habíamos solicitado, está dentro de los Asuntos Entrados el tratamiento del expediente de urbanización de ese sector, queríamos pedirle el adelantamiento del tratamiento.

Sr. Presidente (Zamarini).- Corresponde votar la solicitud formulada por el señor concejal Falcón de producir el adelantamiento del tratamiento del expediente n° 171.674-I -2009.

-Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

6

Plan de detalle “Barrio Travesía 1ª Etapa” Modalidad de Contratación de Obra

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 565. Comisión de destino Planeamiento y Gobierno.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.674-I-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

Sr. Presidente (Zamarini).- En consideración. Tiene la palabra la señora concejala Foresi.

Sra. Foresi.- Señor Presidente, se trata del Plan de detalle “Barrio Travesía 1ª Etapa”, representa un claro ejemplo este expediente donde abordar un problema de vivienda social puede ser contemplado por los tres niveles del Estado, el Estado Nacional, Provincia y Municipio y los propios destinatarios del emprendimiento que hoy nos están acompañando. Esto también, hay que destacar, que mediante el decreto n° 30.618 del 2008 este Concejo, que fue votado, participaron tres concejales de nuestro Cuerpo que ha participado en la mesa del diálogo y que en un momento ya también les cederé la palabra.

La urbanización plantea, con respecto al asentamiento Toba, está ubicado en la Avenida de la Travesía y Juan José Paso, esto contempla la apertura de calles, la provisión de infraestructura, la construcción de 256 viviendas con distintas tipologías, y también es muy importante destacar toda la construcción de un equipamiento social y comunitario que también se tuvo en cuenta el peligro de los vecinos de los alrededores del asentamiento que estaban pidiendo, por ejemplo, el ensanche de Juan José Paso, la construcción de una comisaría que todo esto se contempló. El detalle es el siguiente, se va a construir un salón comunitario de 100 metros cuadrados, con baños y vestuarios de 160 metros cuadrados y dos canchas de fútbol, una escuela de 1500 metros cuadrados, un SUM o salón de usos múltiples de 380 metros cuadrados y un sector de un centro de seguridad o una comisaría.

La administración y la ejecución del proyecto se realizará a través de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en el marco del proyecto denominado “Misión Sueños Compartidos” mediante la financiación del Estado Nacional. Este convenio contempla 500 viviendas, pero en esta primera etapa se van a construir 256 desarrolladas en lotes de 75 metros y de 112 metros cuadrados, según el prototipo como antes dije.

La adjudicación de estas viviendas se realizará en base a un censo que ya está ejecutado, determinado y que lo coordinará también el Servicio Público de la Vivienda, los representantes de la comunidad y también la Dirección de Pueblos Originarios de la provincia de Santa Fe que también participó activamente en toda esta gestión del proyecto.

Es muy importante destacar el monto, se trata de un monto de \$105.000.000 para todo este emprendimiento, para la ciudad de Rosario. Bueno, ya detallé antes lo que incluye pero me parece también que hay que destacar todo el programa de apertura de calles, de iluminación, de integración social que esto está planteado y por supuesto la infraestructura.

Así que bueno, desde ya adelanto el voto positivo de nuestro bloque y me gustaría cederles la palabra a los concejales que integraron esta mesa de diálogo.

Sr. Presidente (Zamarini).- Señora concejala Donni, había solicitado la palabra.

Sra. Donni.- Señor Presidente, efectivamente junto al concejal Falcón del bloque Socialista y en nombre de nuestro bloque participé desde principios del año pasado en las reuniones que comenzaron a efectuarse en relación a este tema.

Creo que finalmente toda la tarea que se realizó a partir de las distintas reuniones que se tuvieron y de los distintos aportes que se fueron haciendo para la solución de este tema, han dado su fruto, y por otra parte, además, han enriquecido el proyecto original con incorporaciones que en realidad nos han hecho estar pensando y trabajando hasta, le diría, hasta hace pocos minutos. Porque en virtud de esta ansiedad que tenemos todos por tratar de resolver el problema de este asentamiento y además por darle la mejor solución a todos, no solamente a quienes integran la comunidad aborígen, sino también a los vecinos que rodean la zona, hemos tratado de consensuar todas las voluntades para que hoy podamos realmente desde este Concejo Municipal sancionar un instrumento normativo que realmente sea un modelo a seguir.

Y este sentido, además de las condiciones generales de la urbanización que destacaba la concejala Foresi, yo quiero decir que este proyecto es importante porque va más allá de proporcionar viviendas a quienes las necesitan, incluye también un proyecto de integración social, incluye también un proyecto de capacitación laboral e incluye también un proyecto de generar una fuente de trabajo auténtica, importante, transformadora para quienes son los miembros de las familias que van a ser adjudicatarias a través del sistema de la propiedad comunitaria con este emprendimiento tan importante.

De manera que hemos logrado, además, establecer algunos agregados al mensaje proveniente del Ejecutivo, fundamentalmente el referido a una futura apertura en la calle Almafuerte, que era una preocupación de los vecinos de la zona, y también a propuesta de la concejala Bielsa, otra normativa, otro artículo referido a otros terrenos colindantes.

De manera, señor Presidente, que creo que hemos logrado un instrumento importante que va a permitir, en un muy corto plazo, porque por lo menos así es lo que nos comunican desde fuentes del gobierno nacional o desde integrantes de la Fundación Madres de Plaza de Mayo, el proyecto se estaría poniendo en marcha en el muy corto plazo, de manera que, creo que esto es algo que lo hemos logrado entre todos y que es un beneficio muy importante para la ciudad de Rosario, en general, y muy importante para el pueblo en lo particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.- Señor Presidente, nuestro bloque está satisfecho de este acuerdo logrado, ha sido un proyecto que ha sido muy trabajoso por los diferentes actores, las comunidades de los pueblos originarios que vienen bregando por esto, pero también hubo un trabajo de esta mesa de diálogo con distintos grupos de vecinos de los barrios colindantes, hubo un aporte del concejal Boasso con un proyecto alternativo, bueno, todas estas discusiones que ya vienen de meses, creo que han resultado en un proyecto que se ha mejorado el proyecto original que ha traído muchas resistencias en los barrios lindantes y nos parece que es un muy buen proyecto el que se ha acordado.

Como dijo la señora concejala Donni, ahora, hasta último momento, ahora seguidamente nuestro bloque, un poco, el acuerdo con todos los bloques de la oposición, vamos a proponer algunas modificaciones, pero creemos que es el camino, el camino es el diálogo, son instancias difíciles, no sólo porque requiere la negociación entre instancias nacionales, municipales, provinciales y también la fundación como Madres de Plaza de Mayo, creemos que también es un aporte interesante la experiencia que se va a llevar adelante con la propiedad comunitaria, porque es una experiencia que puede servir de ejemplo y de modelo para el desarrollo de los pueblos originarios en la República Argentina, así que me parece que en ese sentido también estamos de acuerdo. También conocemos la experiencia de Madres de Plaza de Mayo en la ejecución de planes de obras, nuestro conocimiento sobre este conocimiento es muy buena, porque no solo es una empresa constructora, sino también hay todo un trabajo de inserción laboral, de la comunidad, hay un trabajo social, también cultural, con los beneficiarios de estas obras, así que nos parece también que es un salto de calidad, en cuanto un proyecto de obra de carácter social. En definitiva, es eso, rescato el rol del Concejo, de los concejales, que intervenimos en la mesa de diálogo, del concejal Boasso que también participó activamente de esto, un tema conflictivo, pero creo que lo hemos resuelto positivamente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

Sra. Bielsa.- Señor Presidente, en realidad, yo quería hacer primero dos reflexiones de carácter general, una que hace al significado de este proyecto que estamos aprobando ahora, al significado de este programa y otra que hace al significado del trabajo que hemos desarrollado en el Concejo.

La verdad que en cuanto al Programa yo me siento muy contenta de poder participar de la aprobación de este proyecto, porque la verdad que hace mucho

tiempo, como arquitecta, después como funcionaria de la Provincia, venimos mirando esta experiencia con interés, con sensibilidad, viendo en esta experiencia muchas de las cosas que nosotros creímos que debíamos hacer cuando construimos viviendas, que construir viviendas por sí mismos no resuelve la situación de carencia de una familia y la situación de pauperización de una familia, que una vivienda nueva no resuelve los problemas esenciales de una familia, sino que, y muchas veces, cuando entregábamos viviendas sentíamos que entregar la vivienda era resolver apenas una pequeña porción de la infinidad de problemas que sufre una familia.

Me parece que el programa de madres que tuvimos la oportunidad de conocer y de ver tiene una concepción integral de la problemática, una concepción que, como planteaba, Luisa, como planteaba la concejala Foresi, como planteaba el concejal Rosúa aborda más de una de las dimensiones del tema de las viviendas, fundamentalmente, aborda la cuestión de la cultura del trabajo, de la vuelta al trabajo, porque, en realidad, estas viviendas se van a hacer con el trabajo de los propios beneficiarios, pero además de hacerlo con el trabajo de los propios beneficiarios que, muchas veces, no tienen la capacitación necesaria para que después esto les sirva en su vida futura, hay talleres de capacitación en los oficios, en oficios de plomería, en oficios de herrería, en oficios de construcción tradicional, se hace con un prototipo que ya está puesto a prueba en muchas ciudades de país y del mundo, tiene un nivel de confort que la verdad que no es habitual en lo que nosotros llamamos habitualmente o normalmente viviendas de interés social, hay una particularidad que también no es muy habitual, que se han relevado las familias que tienen integrantes con problemas de discapacidad, entonces, hay una serie de viviendas que están adaptadas para la discapacidad, situación que nosotros reclamamos, permanentemente, a los privados, a los empresarios privados, que, cada tanto, unidades de viviendas, construyan viviendas para aquellos que no son autovalentes, que no se pueden desplazar por sí mismos y acá esto ya está contemplado, hay viviendas, hay cinco familias que tienen familiares con problemas de discapacidad y hay nueve viviendas proyectadas adaptadas para las personas que tienen problemas de movilidad.

Además de eso, hay un trabajo, una integración de la mujer para el trabajo en la construcción que también es una vieja demanda de nuestro gremio, del gremio de la construcción, hay una inclusión de la mujer en otras tareas importantes para la construcción como lo que tiene que ver con el cuidado de los niños, mientras que las otras madres trabajan, un taller de costura para que los operarios tengan todos la

misma vestimenta y que usen la vestimenta reglamentaria, los seguros, todos los requisitos que debe tener una empresa legalmente, por lo cual cuando uno pensaba si correspondía o no, porque en este caso estamos tratando, y esto es importante decirlo, estamos tratando de una contratación directa, porque estos son fondos que el gobierno nacional aporta en su totalidad para la contratación de las 250 viviendas más el equipamiento para que luego se le transfiera a la fundación de Madres de Plaza de Mayo que, a través de Misión Sueños Compartidos, va a hacer la obra, por lo cual, en definitiva, es una adjudicación directa y de lo cual se trata el artículo 11° y por eso necesitamos los 2/3 de los votos para tratar este proyecto.

Quiero decir que la verdad que me siento muy contenta de poder empezar a ver, y ojalá sea exitoso, una experiencia que, de alguna manera, reúne nuestras mejores ilusiones cuando pensábamos en cómo teníamos que trabajar cuando pensábamos en resolver el problema de la habitación, de la habitabilidad, del modo de habitar y que, por otro lado, espero que esta experiencia llegue a su fin como alguna vez lo imaginamos.

Eso por un lado. Por el otro lado, como decían los concejales que me ofrecieron el uso de la palabra el tratamiento de esto fue trabajoso, fue trabajoso porque teníamos algunas observaciones que hacer, quiero rescatar el trabajo de la Comisión de Planeamiento del lunes, en donde todas las observaciones que el partido de la oposición hicimos fueron incluidas, la que decía la concejala Donni recién que es tener la previsión para hacer la apertura de la calle Almafuerte y algo que nosotros queremos agregar ahora, que lo vamos a incorporar aquí en el recinto porque lo acabamos de consensuar. Digo, estas dos incorporaciones la que planteó la concejala Donni y la que yo voy a plantear ahora surgen de la mesa de diálogo y eso también me parece importante porque la mesa de diálogo, no sólo estuvo integrada por miembros de la comunidad Toba y de la comunidad involucrada, digo, no sólo Toba porque también hay algunas familias criollas o algunos criollos que viven en el lugar, sino también por los vecinos que viven en el sector. Y yo quiero reivindicar de alguna manera el lugar de los vecinos que viven en el sector, porque si alguna vez alguien dijo o alguien les dijo que discriminaban, yo creo que ayer, por lo menos nosotros estuvimos reunidos con un grupo de ellos y ellos en absoluto plantearon una discriminación sino plantearon que pudiéramos escuchar las necesidades que tenían los vecinos regulares y aquellos que se iban a regularizar, y entre esas necesidades plantearon la apertura de Almafuerte por un lado y por el otro nos pidieron la posibilidad que se reservaran los terrenos que hoy

son propiedad del ONAFE, lo que antes era del ENABIEF y después del ONABE, para el uso público es decir para el uso colectivo.

Entonces yo le pediría señor Presidente, que pudiéramos incorporar porque lo acabamos de acordar entre todos los bloques, un artículo que diga, enseguida se lo alcanzo por Secretaría, “El terreno propiedad del ONAFE consignado como Sección VII Manzana 372, Gráfico 2, ocupado o vacante será destinado íntegramente a espacios de uso público, equipamiento colectivo, polideportivo o áreas de deportes, parques públicos, entre otros”. Esto de alguna manera tiene que ver con el acuerdo que hemos logrado con el acuerdo oficialista y con el acuerdo que hemos logrado a partir de la mesa de diálogo con los vecinos.

La verdad es que creo que la experiencia ha sido buena, internamente ha sido buena porque se ha trabajado casi durante más de seis meses, un año en este proyecto, este proyecto hoy se concreta. Que nosotros debemos decir, la verdad, yo me siento en la obligación de decir que agradecemos al Gobierno Nacional que haya mirado a Rosario para este proyecto. Le agradecemos a la Fundación de Madres de Plaza de Mayo, por abordar la complejidad que significa trabajar estos temas en todas sus dimensiones. Por supuesto, a los concejales aquí presentes, por haber aportado todas sus ideas para que esto salga de la mejor manera posible. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Gandolla.

Sr. Gandolla.- Gracias señor Presidente, también hemos consensuado la incorporación de un decreto al mensaje que ha tratado este Concejo y que viene, de un modo, a transparentar las operaciones de compra del terreno en donde se va a hacer esta intervención urbana y que dice, luego lo acerco por Secretaría, “ Las operaciones de transferencia de dominio relacionadas con la urbanización de Travesía serán informadas por el Departamento Ejecutivo Municipal al Concejo Municipal de Rosario dentro de los treinta días de su celebración. De existir una negociación que involucre condonación de deudas municipales, deberá ser emitida al Concejo Municipal para su tratamiento.”

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Falcón.

Sr. Falcón.- Señor Presidente, voy a tratar de ser breve para saludar a este acuerdo al que hemos arribado. Nosotros cuando se produjo la ocupación de los terrenos propusimos, hace tiempo, la creación de esta mesa de diálogo y ahí empezó todo un proceso muy rico, del que participamos la señora concejala Donni, el señor concejal Rosúa y quien les habla, para tratar de buscar una solución al problema de la tierra, un viejo anhelo y una vieja lucha de la comunidad. Los que somos vecinos del barrio y los que venimos trabajando de alguna u otra manera,

militando, junto a la comunidad Toba en la zona, hacía mucho tiempo veníamos tratando de conseguir esto que es derecho constitucional , a la vivienda digna, fundamental para todos los habitantes de nuestro país. Y hemos dado un paso muy importante hoy en lograr este consenso, este acuerdo posible, algunos hubiéramos querido algo más, otros hubieran querido alguna cosa en otro sentido, esto nos permite esta ida democrática, este acuerdo al que arribamos, tenemos la obligación de decirlo, en estos tiempos que vivimos, con tanta tecnocracia, con muerte de las ideologías, queremos ver la parte, corrernos de la parte técnica buena para el mejoramiento del barrio, no solamente para los vecinos de la comunidad Toba sino para los vecinos del entorno, con el ensanchamiento de Juan José Paso, con la mejora de la Comisaría, para la seguridad, con la posible apertura de Almafuerte. Todas cosas que hemos ido incorporando, pero me quiero correr de lo técnico, de la autoconstrucción, del trabajo de los compañeros de los Pueblos Originarios, y quiero centrarme en el derecho constitucional, en el derecho, en esta lucha, en esta concreción que hay, que vamos a votar aquí y que prontamente como decía la señora concejala Bielsa, se va a empezar a ejecutar. Es un viejo anhelo, y en este tiempo de muerte de las ideologías nosotros tenemos la obligación de ponernos de un lado, si bien por un lado esto es un acuerdo, nosotros siempre estamos del lado de los excluidos, de los discriminados, de aquellos donde el sistema los ha dejado fuera. Y esto es un gran logro, es un gran logro para todos. Y nosotros tenemos que saber, porque muchas veces alegremente se dice que nosotros estamos haciendo viviendas para aquellos que no pagan impuestos, escuchamos alegremente, nosotros tenemos un sistema impositivo regresivo, y cuando un compañero de la comunidad va a comprar un paquete de yerba y paga el 21% de IVA, igual que lo paga cualquier poderoso en este país, también está aportando al Presupuesto Nacional, la comunidad. Digo, por si nos corremos de este tema fundamental, porque parece que fuera un dádiva y no un derecho, tenemos que resaltar que esto es un derecho, no es dádiva, es una lucha de mucho tiempo de la comunidad de los Pueblos Originarios, que eran dueños de todo, antes que llegáramos aquí, antes que llegara el hombre blanco aquí, y que hoy estamos negociando para darle a cada familia algo fundamental, un derecho a la vivienda digna, unos cien metros cuadrados de tierra. Para poner todo en la balanza y para saber, con humildad, con respecto a todas las posiciones, de qué lado estamos, quizás porque venimos militando desde hace mucho tiempo en el barrio. Y nos sentimos muy emocionados, en el día de hoy, de esta concreción, no nos salen muy bien las ideas, pero no queremos dejar de decir que rescatamos este consenso pero fundamentalmente por el derecho de los Pueblos Originarios a su vivienda digna y a su propiedad comunitaria. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.- Gracias, señor Presidente. Para expresar el acompañamiento del Bloque del ARI en la Coalición Cívica, a esta iniciativa y saludar el acuerdo que ha habido entre los distintos sectores, más allá de las discusiones que siempre terminan enriqueciendo el producto final. Muchas veces cuando hablamos de la exclusión, como el fenómeno que ha marcado a nuestro país sobre todo los últimos casi veinte años, ésta pueda tener muchos aspectos pero es sin duda la vivienda el más importante, sin hábitat, sin vivienda, sin la posibilidad de tener un techo digno no hay relaciones familiares, no hay posibilidades de respeto de unos hacia otros. Se quiebra esa armonía lógica que nace desde siempre, desde la misma historia de la humanidad debajo de un techo y eso da lugar a muchas otras situaciones que hoy vivimos como sociedad. Y sin duda, si hay un sector que lo padece y lo ha padecido mucho en estos últimos años, son los Pueblos Originarios.

Así que, realmente es una muy buena noticia que podamos avanzar en este sentido y en serio, con viviendas construidas en serio, con las comodidades que se necesitan, con sectores sociales integrados, con lugares para que los niños jueguen, con posibilidades que hagan al hábitat y a la posibilidad de desarrollarse como personas.

¡Ojalá esta experiencia en escala pudiera avanzarse en desarrollarse en el futuro para muchos otros sectores de los pueblos originarios, y no que esperen desde hace muchísimos años una vivienda digna. Así que saludamos, acompañamos y felicitamos a quienes han trabajado en esta iniciativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.- Gracias. En el mismo sentido, desde la Unión Cívica Radical vamos a dar nuestro apoyo a esta iniciativa y decirles a las familias aquí presentes, que en ningún momento se puso en duda el destino de ellas. Que la demora que hubo en el día de hoy en el tratamiento de este proyecto tiene que ver con el posible aprovechamiento de esta situación de algún privado que está comprometido con la iniciativa.

Saldada esa cuestión, a través del artículo que propuso el concejal Gandolla y de la propuesta de la concejala Bielsa, votamos absolutamente convencidos y adhiriendo profundamente a esta iniciativa y felicitamos a los autores de la misma.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra vamos a proceder a votar en general la ordenanza, y luego vamos a votar los artículos de ambos capítulos, más el decreto que debería incorporarse en el despacho.

Se vota la ordenanza que se denomina “Plan de detalle barrio Travesía primera etapa”, en general.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se vota en particular, el artículo 1°.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se vota el artículo 2° que se declara de interés social.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se vota el artículo 3° que se refiere a los trazados.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se vota el artículo 4° que se refiere a las normas urbanísticas.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se vota el artículo 5° que se refiere a donaciones.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se vota el artículo 6° que se refiere a las exigencias generales.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se vota el artículo 7° que se refiere a los plazos y condiciones de urbanización.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se vota el artículo 8° que se refiere al proceso de adjudicación de las viviendas.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se vota el artículo 9°, todo lo que hace referencia a nexos gráficos.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se vota el artículo 10°, se deroga toda norma que se oponga a la presente.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se vota el artículo 11° que es el que se incorporó recientemente, que dio lectura la concejala Bielsa.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

Vamos a votar el Capítulo II, Modalidad de Contrataciones. Se vota el artículo 12º, que se refiere al financiamiento.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Mayoría reglamentaria. Se vota el artículo 13º.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se vota el artículo 14º.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se vota el artículo 15º.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. La ordenanza queda aprobada en general y en particular.

Pasamos a votar el decreto que leyó el señor concejal Gandolla acerca de las operaciones de transferencias de dominio relacionadas con la urbanización de Travesía, serán informadas por el Departamento Ejecutivo al Concejo dentro de los 30 días de su celebración, desistir una negociación que involucre condonación de deudas municipales, deberán ser remitidas al Concejo para su tratamiento.

Corresponde votar el decreto que se incorpora al expediente como otro despacho.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Queda aprobado el decreto.

-Aplausos en las bancas y en la barra.

Sr. Presidente (Zamarini).- Vale una acotación porque es complejo para ustedes que nos acompañan hoy por el tiempo que han esperado aquí, como ya se hizo referencia para que esto saliera bien, tenía que salir bien y así ocurrió.

Le agradecemos al Director Provincial de Pueblos Originarios, Raúl Britos; a Juan Calisaya que es Coordinador del Instituto Provincial... Santafesino (Aplausos); también le agradecemos al Coordinador de la Asociación Civil Tierras-Viviendas, Miguel Leonardo Barreto (Aplausos); a Juan Carlos Medina, que es Coordinador General de la Comunidad Toba (Aplausos) y también por parte de la Fundación Madres Plaza de Mayo que hoy nos acompaña Gioconda Uriarte (Aplausos). A otras instituciones del barrio, a todas las vecinas, vecinos, a todos ustedes muchas gracias por la espera.

-Aplausos en las bancas y en la barra.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Gandolla.

Sr. Gandolla.- Señor Presidente, me da la impresión que se olvidó de agradecer al gobierno nacional que ha hecho posible todo esto.

-Aplausos.

Sr. Presidente (Zamarini).- La verdad que está muy buena la referencia porque cuando ocurre -algunas veces no ocurre- hay que reconocerlo. Muchas gracias.

Muchas gracias a todos ustedes, nosotros vamos a continuar. Gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si me disculpan, voy a pedir un cuarto intermedio porque Leonardo Barreto, quiere hacer un agradecimiento.

-Apoyado.

-Eran las 16.33 horas.

-A las 16.34 horas.

Sr. Barretto.- Simplemente nosotros queríamos en nombre de la Comunidad de Travesía y Juan José Paso, agradecerle a todos los señores concejales por acompañarnos y darnos la oportunidad de poder concretar este sueño, que como alguno de los concejales decían que hace mucho tiempo nuestro pueblo viene sufriendo por muchas cosas, y una de las cosas que decíamos es que ojalá que no nos roben este sueño, y bueno, hoy lo han hecho posible, que el sueño que nos ha mantenido vivo como pueblo, como comunidad aunque hemos perdido muchas cosas en estos últimos 500 años, pero bueno, el sueño hoy no lo robaron los señores concejales, así que les agradezco a todos los concejales, también a la Dirección de Pueblos Originarios y gracias por todo, desde ya muchas gracias.

-Aplausos generales.

Sr. Presidente (Zamarini).- Se solicita un cuarto intermedio.

-Eran las 16:36 hs.

-A las 16:38 hs.

7

Prosecución de la sesión

Sr. Presidente (Zamarini).- Vamos a levantar el cuarto intermedio. Se vota.

-Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Vamos a continuar sesionado.

8

Comunicación alta y baja de personal

Sr. Presidente (Zamarini).- Corresponde tratar las Resoluciones de Presidencia.

-La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente N° 171.735-R-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9

Autorización entrega de subsidios

-La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente N° 171.804-R-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10

Resuélvese que sesión del 09/07/2009 se realice el 08/07/2009

-La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente N° 171.805-R-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionada la resolución por unanimidad.

11

Declaración de Interés Municipal Proyecto Audiovisual '7:'05

Sr. Presidente (Zamarini).- Se van a tratar los expedientes que cuentan con despachos de comisión.

Se tratará el asunto N° 163.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 170.520-G-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

12

Declaración de Interés Municipal curso “Gerontología Crítica e Integral”

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 176.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.073-S-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

13

Declaración de Interés Municipal “Jornada Expomiel Rosario 09”

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 183.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.385-P-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

14

***Declaración de Interés Municipal* el 10º Aniversario de Institución Arte y Ciencia**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 185.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.435-A-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

15

Ratificación Decreto N° 0938/09

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 189.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.571-I-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

16

Ratificación Decreto N° 0940

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 190.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.573-I-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

17

Ratificación Decreto N° 0929/09

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 191.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.574-I-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

18

Ratificación Decreto N° 0939/09

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 192.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.575-I-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

19

Ratificación Decreto N° 0928/09

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 193.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.576-I-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

20

Declaración de Interés Municipal 3ª Jornadas Nacionales de Minificción “La minificción en Inglés y en Español”

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 195.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.583-U-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

21

**Solicitud al D.E. inclusión en padrón de postulantes con derecho a un permiso
al Sr. Juan Ramón Palacio**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 196.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.590-P-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22

Declaración de Interés Municipal “VIII Maratón del Corazón” y otros

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 199.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.638-F-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

23

Condonación a Sra. Reina Reimunda Domínguez deuda de TGI

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 256.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 163.404-D-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24

Otorgamiento a Sra. Cecilia Gonzalez plan de pago para deuda en concepto de TGI

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 299.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 168.548-G-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25

Condonación a Sr. Jorge Margonari deuda de TGI

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 300.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 168.574-M-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26

Otorgamiento a Sra. Yolanda García plan de pago para deuda en concepto de TGI

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 318.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 169.417-C-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27

Otorgamiento al Sr. Luis Randisi beneficio de un único pago para deuda de DREI

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 327.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 169.793-R-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28

Condonación al Sr. Carlos Cambiaso deuda de TGI

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 341.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 170.406-P-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

29

Solicitud al D.E. revisión importe para abonar TGI el Sr. Simón Resels

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 349.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 170.613-M-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

30

Solicitud al D.E. revisión importe para abonar TGI el Sr. Arnoldo Rodríguez Gualino

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 389.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.433-M-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

31

Inclusión como Caso Social a Sra. Patricia Márquez

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 399.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.568-M-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32

Realización fumigación integral de zona delimitada por calles Baigorria, Sánchez Granel, Grandoli y Canal Ibarlucea contra el mosquito Aedes aegypti

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 483.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 170.625-P-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33

Envío camiones atmosféricos a B° Las Flores

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 488.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 170.980-P-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34

Intimación propietario del terreno ubicado en calle España 3766 para realización limpieza y fumigación

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 489.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 170.992-Z-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35

Solicitud al D.E. informe relacionado con atención de la Sra. Galarza en Hospital Saenz Peña

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 491.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.150-M-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

36

Otorgamiento al Sr. Walter Godoy materiales, chapas y tirantes para reparar su vivienda previo envío de una asistente social a los fines de evaluar situación planteada

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 492.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.199-P-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

-En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37

Creación Registro Municipal de Donantes Voluntarios de Sangre de la Ciudad de Rosario

Sr. Presidente (Zamarini).- Se tratará el asunto N° 493.

-El señor Presidente lee la carátula del expediente N° 171.217-P-2009.

-Intercálese el despacho correspondiente.

Sr. Presidente (Zamarini).- En consideración. Tiene la palabra la señora concejala Foresi.

Sra. Foresi.- Muy brevemente, no quería dejar pasar esta fecha y agradecer a la Presidente de Salud que me ha acompañado en la firma de este proyecto, la fecha por la cual presento el proyecto hace referencia al día 14 de junio que es el día que se eligió en homenaje al natalicio del doctor Karl Landsteiner quien desarrolló el sistema de clasificación de los grupos sanguíneos obteniendo por ello el Premio Noble de Fisiología y Medicina en el año 1930.

Se trata de acompañar y dar visibilidad al tema de la donación de sangre y que todos los años desde el 14 de junio al 9 de noviembre, que son las dos fechas, esta otra fecha promulgada por la Ley Nacional de Sangre que declara el día 9 de noviembre Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre, que todos los años en estas dos fechas se realizan distintas actividades de difusión, de concientización, de hacer un aporte de la comunidad sana en la donación de sangre hacia los vecinos enfermos, hacia las personas enfermas.

Quiero destacar que lo que propone básicamente la ordenanza es la creación de un Registro de Sangre Municipal en concordancia con una acción provincial que se está desarrollando de creación de bancos de sangres por nodos regionales. Y lo fundamental no es el tema de la cantidad de donantes, sino que lo fundamental a destacar es el cambio progresivo de la donación coactiva de reposición, versus la donación solidaria voluntaria, lo que significa mejorar la calidad de la sangre. Hoy lo que se consigue muchas veces es una reposición coactiva cuando uno tiene un familiar enfermo rápidamente tiene que salir desesperado a buscar, esa calidad de sangre no siempre es buena, lo que hay que trabajar es para que se produzca una donación como un acto de ciudadanía responsable, una comunidad que piensa///

Turno 6 - K

Creación del Registro Municipal de donantes voluntarios de sangre

Sr. Presidente (Zamarini).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto del expediente N° 171.217-P-2009.

Sr. Secretaria Parlamentaria (Colacelli).- (Lee.)

-el señor Secretario
parlamentario lee la carátula del
expediente mencionado

-En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionada la Ordenanza por unanimidad.

Encomienda al D.E. impulse campaña de lavado de manos en lugares públicos

Sr. Presidente (Zamarini).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto del expediente N° 171.355-P-2009.

Sr. Secretaria Parlamentaria (Colacelli).- (Leyendo):

-el señor Secretario
parlamentario lee la carátula del
expediente mencionado

-En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Encomienda al D.E. si productos cárnicos que se comercializan al público presentan adulteraciones

Sr. Presidente (Zamarini).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto del expediente N° 171.658-P-2009.

Sr. Secretaria Parlamentaria (Colacelli).- (Leyendo):

-el señor Secretario
parlamentario lee la carátula del
expediente mencionado

-En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Encomienda al D.E. gestione ante el Estado Provincial transferencia de terrenos en Circunvalación y Baigorria para planes de viviendas

Sr. Presidente (Zamarini).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto del expediente N° 1.....-P-2009.

Sr. Secretaria Parlamentaria (Colacelli).- (Leyendo):

-el señor Secretario
parlamentario lee la carátula del
expediente mencionado

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

Sra. Bielsa.-- Señor Presidente, simplemente es para recordar que esto forma parte del consenso que logramos con el gobierno de la provincia de Santa Fe, en oportunidad de la transferencia de terrenos, en donde el compromiso, me dicta acá la compañera y la verdad que sí el compromiso del gobierno de la Provincia de Santa Fe, de transferir estos terrenos, que la verdad que son terrenos ociosos que se compraron para construir, en este caso una alcaldía, en la zona de Buenos Aires y Baigorria, digamos, como compensación por la transferencia que hemos hecho nosotros por los terrenos del viejo Heca para que allí se construyan los Tribunales orales. La verdad que esto se demoró un tiempo en la comisión de Planeamiento, porque nosotros habíamos agregado un artículo 2° de un tema que se va a tratar ahora en sobre tablas, lo hemos retirado y esperamos que esto se pueda concretar en el corto plazo y de, esa manera, se pueda dar inicio a la propuesta del concejal Falcón, que tanto peleó en la Comisión de Planeamiento en construir viviendas para sectores medios que nosotros acompañamos, quiero decir que aquí está la tierra, ahora sólo nos falta pedirle al gobierno provincial que concrete la transferencia.

Sr. Presidente (Zamarini).- Esta vez no se lavó las manos, eso es lo que usted decía, me pareció por la seña, concejala León, el lenguaje.

Sra. León.-- Ese es el lagarto Bernardo, el señor gobernador, personalmente, se comprometió a ceder esas tierras, hasta ahora no prosperó, así que el lavado de manos, sigue estando del otro lado, señor Presidente.-En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

-En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Mensaje 20/09 SP con anteproyecto de Ordenanza Plan de detalle Wilde y Newbery

Sr. Presidente (Zamarini).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto del expediente N° 170.220-I-2009.

Sr. Secretaria Parlamentaria (Colacelli).- (Leyendo):

-el señor Secretario
parlamentario lee la carátula del
expediente mencionado

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Foresi.

Sra. Foresi.-- Señor Presidente, quería comentar que vamos a tratar el Plan de detalle Wilde Y Newbery, por el cual se planifica un proyecto de urbanización, en forma concertada con un grupo de propietarios de inversores privados, este emprendimiento está localizado enfrente al Parque Bosque de los Constituyentes sobre la margen sur del Arroyo Ludueña. Se trata de una urbanización abierta que incorpora tres programas de viviendas diferentes, por un lado lotes para viviendas unifamiliares, de lotes entre 250 y 400 metros cuadrados, otro grupo de viviendas colectivas de planta baja tres y planta baja cuatro, un sector de desarrollo institucional, comercial y usos de hotelerías varios y un tercer grupo de vivienda social, el urbanizador se compromete además de ejecutar, bueno, la infraestructura, la plaza pública, la avenida de borde del arroyo Ludueña, no menos de treinta unidades habitacionales, ubicadas en el mismo lugar terminadas. Esto es una innovación en el sistema de compensación económica que se construyan viviendas sociales en el mismo lugar. Así que de manera que esto viene a completar el desarrollo urbano que se tiene los bordes del Arroyo Ludueña, debe contemplar siempre el Arroyo, el sector verde, en este caso, el Bosque de los Constituyentes y la Avenida de Borde.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

Sra. Bielsa.-- Señor Presidente, en primer lugar quiero expresar, la verdad que el reconocimiento a esta nueva modalidad que se ha implementado en esta Ordenanza de compensación, a partir de construcción de viviendas de interés social, me parece que la verdad que es una..., perdón que acá estoy un poco distraída, disculpeme, que la verdad que me parece que es una buena incorporación, la realidad que es interesante, que es interesante, que además el lugar es donde se construyen viviendas para sectores de altos recursos o de recursos medios, también se puedan construir viviendas con las mismas calidades urbanas para sectores de recursos más escasos. Pero esta innovación no hace que no tengamos una serie de críticas importantes a la Ordenanza, que quiero anticipar que nuestro bloque no va a acompañar por dos motivos fundamentales. El primero es que mientras que nosotros hace un año presentamos un proyecto pidiendo que se regulen y se normen los convenios urbanísticos, los planes especiales, los nombres, todos los eufemismos que le queramos encontrar porque le vamos cambiando el nombre para

que no se llamen más convenios urbanísticos, pero ahora también estamos celebrando convenios edilicios, o sea, que en concreto para que se entienda, para que todos los que no son especialistas puedan entender se sienta una directora, un secretario, el Intendente con un empresario o un testaferro de algún empresario a negociar cómo se va a urbanizar ese área, entonces, dice “no, bueno, a mí me conviene índice tanto, no tanto, no, este fox...?, mejor no ponemos fox, ponemos altura, podemos construir esto, las viviendas pueden ser, como dice la arquitecta Foresi, son treinta viviendas terminadas o pueden ser más no terminadas, porque, a lo mejor, como son más pobres se las entregamos un poquito menos terminadas y hacemos un poquito más de vivienda según nos convenga, según nos convenga políticamente porque son treinta viviendas terminadas o con menores niveles de terminación y, a lo mejor, más cantidad que no define, porque como no está valorizado económicamente, no sabemos cómo se va a terminar acordando. Y nosotros ya hemos dicho, ya hemos dicho, que no nos parece que este procedimiento hecho, la verdad, en el marco de ninguna norma porque estos son todos acuerdos especiales, son de una discrecionalidad por no llamarlo de otra manera que nos parece inaceptable, hemos planteado un mecanismo de convenios urbanísticos, donde se le dé participación, fundamentalmente, a la estructura municipal, donde los funcionarios que, efectivamente, conocen los temas puedan dar su opinión, también hemos pedido que haya participación en caso de los vecinos cuando involucra a áreas de importancia, como, por ejemplo, la que estábamos tratando hoy la Avenida de la Travesía y hemos pedido además que se le dé transparencia a este mecanismo que además se está usando a mansalva.

Recibimos todas las semanas o un convenio urbanístico, o un convenio edilicio, o un plan de detalle, o una negociación privada, desarrollada a veces en un restorán entre el señor Intendente y un empresario.

Entonces, no vamos a aprobar más convenios urbanísticos, si esto no tiene un marco. Le quiero decir a los concejales que nadie sabe qué está aprobando, estamos aprobando más altura, menos altura, más F.O.S., menos F.O.S., según le convenga al empresario y el deseo que en ese momento tenga la Secretaria de Planeamiento o el Subsecretario de Planeamiento, el de Obras Públicas o al que le toque negociar, en el momento de la negociación. Es decir, acá hay una decisión muy estructural que es, no se entiende por qué seguimos demorando el tratamiento. Acá se habían comprometido el señor concejal Falcón y el señor concejal Debiasi, en mejorar la propuesta, nosotros hicimos una propuesta, aceptamos las observaciones, la corregimos, quedaba una sola observación que era que no se aceptaba la audiencia

pública como mecanismo cuando el convenio urbanístico involucraba a un sector importante de la población, cuando se iba por ejemplo a operar sobre un área importante de la población que aceptaba a los vecinos de un área que tuviera la trascendencia suficiente como para convocar a una audiencia pública, no se aceptó, esa era la única objeción, la audiencia pública. El Municipio que convoca a la participación ha decidido, en los convenios urbanísticos que la audiencia pública no es conveniente. Y desde el mes de noviembre nos vienen diciendo que tienen una propuesta alternativa, que la semana que viene, que la otra, y bueno, ya últimamente ni siquiera nos dicen nada, ya han terminado aceptando, el señor concejal Falcón y el señor concejal Debiasi, que creímos que compartían con nosotros la necesidad de formar, también el propio Presidente en alguna oportunidad me dijo que creía que era necesario formar esta figura del convenio urbanístico, parece que han abandonado o los han convencido de que es necesario abandonar la búsqueda de mecanismos de transparencia.

Ese es el primer motivo de por qué no lo votamos y el estructural. No queremos, ni siquiera sabemos quiénes son estos empresarios, de golpe Prosel, de golpe aparece Lattuca, de golpe aparece Genovese, de golpe aparecen algunos empresarios que tienen otros negocios con el Municipio, pero casi siempre son los mismos, son cinco o seis que se repiten. Y la verdad es que no nos parece saludable, para mí creo que sería mucho más saludable que hubiera mecanismos en donde se pudiera llamar, hacer una convocatoria amplia, ver los mejores proyectos, ofrecer oportunidades a distintos proyectistas y a distintos empresarios. Así que no acordamos con el mecanismo.

Y en segundo lugar, porque la ordenanza en realidad, me parece que incurre en un problema grave, porque inmediatamente de aprobada esta ordenanza, el empresario dice “tengo aprobado el loteo” y entonces empieza a vender los terrenos. La ordenanza fija estándares, estándares que tienen que ver con la dotación de infraestructura, para ser más clara, cloacas, agua, electricidad, todo lo que nos falta a los rosarinos una vez por semana en cada barrio, y no dice para cuándo, no fija fechas. Entonces, toma todos los recaudos para que el empresario cuidadosamente pueda preservar su proyecto. Sí dice que el empresario tiene derecho por quince años a mantener este proyecto, lo haga o no lo haga, pero no dice en cuánto tiempo tiene que hacer las infraestructuras, sí dice que en tres años tiene que hacer las viviendas de interés social, pero no dice si esas viviendas de interés social van a tener la infraestructura completa para poder tener los servicios y funcionar dignamente. Como los lotes son muy pequeños en este sector, si no hubiese cloacas y a la luz de lo que ha planteado la reunión que tuvimos en el mes de junio, el director de Aguas Santafesinas, me da toda la impresión de que no hay factibilidad de cloacas en el lugar. Nosotros le hemos preguntado a la Presidenta de

la Comisión si nos podía dilucidar este tema, qué iba a pasar con la dotación de los servicios. La verdad es que no tuvimos respuesta, ni de la Presidenta de la Comisión, ni de la propia Secretaría.

Así que nosotros estamos muy preocupados, creemos que con esto se puede engañar a la gente, al día siguiente se empiezan a vender los terrenos, ya está pasando y vamos a ver hoy que rápidamente, cuando pasemos el segundo expediente, vamos a ver qué rápidamente se le puede cambiar un destino a un área. Es decir, aprobamos una urbanización hace dos años con una serie de obligaciones de realización de infraestructura, que no se cumplió, pero ahora decidimos cambiarla en otro sentido y van a hacer otros equipamientos por los cuales vamos a darle un plazo de extensión a las infraestructuras.

Con un Municipio que trabaja con tan poca seriedad, que toma esto como un trámite, lo vota, y la gente lo empieza a comprar creyendo que mañana puede empezar a construir su vivienda y después resulta que el día que pregunta, “a ver, yo tengo la posibilidad de conectar el agua, le dicen no todavía no, tiene que esperar que la conexión venga”, y nosotros aprobamos esto sin decir cuándo la conexión va a llegar. Nos preocupamos sí porque el empresario tenga quince años de gracia, pero no nos preocupamos por decirle al que está de alguna manera entusiasmado en hacerse su casa, al que va a comprar, al comprador, cuándo va a tener los servicios para que esa casa sea habitable. Muchas gracias señor Presidente.

En ese sentido, ratifico que el señor concejal Rosúa y yo no vamos a acompañar esta propuesta.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.- Bueno, yo no había pedido la palabra pero la iba a pedir.

Sr. Presidente (Zamarini).- Señora concejala León.

Sra. León.- Señor Presidente, yo le había pedido la palabra.

Sr. Presidente (Zamarini).- No hay problema, se le está cediendo. Usted tiene la palabra.

Sra. León.- Se la cedo a mi compañero de lista.

Sr. Presidente (Zamarini).- Ahora nadie habla, paso a otro, está el señor concejal Gandolla.

Sr. Boasso.- No, entonces hablo yo. O habla León, o hablo yo.

Sr. Presidente (Zamarini).- Aprovechen.

Sra. León.- Es que usted no está conduciendo bien la reunión, usted vio una mano levantada allá.

Sr. Presidente (Zamarini).- Es mi estilo.

Sra. León.- Bien. Señor Presidente, adelanto mi voto no positivo a esta iniciativa, haciéndome eco de la intervención de la señora concejala Bielsa.

Sr. Presidente (Zamarini).- No lo cite porque no positivo no está. Señor concejal Boasso finalmente.

Sr. Boasso.- Ahora sí señor Presidente, voy a ampliar los fundamentos vertidos por mi correligionaria. También voy a votar en contra de este proyecto y para no reiterar muchos de los argumentos vertidos por la señora concejala Bielsa, me adhiero a la totalidad de ellos y los sintetizo diciendo que hay que terminar con esta arbitrariedad, con esta discrecionalidad que tiene el Municipio en los convenios urbanísticos, porque no ayudan a la transparencia en el manejo del patrimonio de los rosarinos y de los fondos públicos. No puede ser que un funcionario de cuarto nivel, yo decía antes de cuarta y algunos lo interpretaban descortésmente, cuando decía de cuarta es porque son de niveles inferiores a los decisorios, se sienta a negociar con emprendedores privados que ni siquiera están individualizados en el expediente, para saber si alguno de ellos no fue uno de los asesores principales del Intendente en materia urbanística hasta hace muy poco tiempo, que no pudimos corroborarlo muchos de los concejales que teníamos esa inquietud. Es decir que no ayuda a la transparencia, es turbio. Son convenios urbanísticos que se sientan funcionarios y convienen, acuerdan cláusulas sin ningún parámetro, ni patrón, sin ningún parámetro objetivo, lo que implicaría, podría no ser beneficioso para los intereses de los rosarinos. No es bueno, son convenios urbanísticos propios de la década del '90, se acuerda quién era Presidente en la década del '90? Bueno, parecería que más que convenio propio de una administración socialista, son más propios de una administración menemista, que convenía con privados los fondos públicos y la disposición de las tierras públicas como si fuesen propias. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Gandolla.

Sr. Gandolla.- Gracias señor Presidente, por las misas razones expuestas por los anteriores concejales, nuestro voto es negativo.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Curi.

Sr. Curi.- En el mismo sentido que el señor concejal Gandolla, que la señora concejala Bielsa, que el señor concejal Boasso, negativamente va a ser mi voto.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto.- Muy brevemente señor Presidente, me interesaría aclarar algún tema que se ha planteado, porque se ha relacionado este caso con los convenios urbanísticos y se habla de tierras públicas y concursos de proyectos, y me parece importante que aclaremos que estamos hablando de privados, dueños de tierras privadas, no estamos hablando de tierras públicas, esto no es posible someterlo a un concurso de proyectos porque es un privado que solicita la posibilidad de urbanizar un determinado sector, sub dividir una tierra que le es propia; entonces me parece importante que aclaremos esto porque hablamos de la entrega de la tierra pública, no existe la tierra pública, lo que hay es una obligación de respetar en el caso de este proyecto que linda con el arroyo Ludueña, la zona La Ribera, y respetar también el área inundable, los estudios sobre el área inundable.

Por lo demás, es la autorización a una urbanización y que cuando se habla así libremente de que se sientan a espaldas de la gente, digo, los convenios urbanísticos, nosotros sí acordamos en su momento, y si planteamos la necesidad de llevar a la práctica lo que en realidad se hace, no se sientan dos personas, se sientan todos los que se tienen que sentar en la planificación de la urbanización. Se sienta el área legal, se sienta el área de diseños, se sienta el área de planeamiento, de obras particulares, así que el hecho que no esté plasmado en una ordenanza porque no nos hayamos puesto de acuerdo sobre quiénes deben participar de esa estructura no quiere decir que se esté trabajando a espaldas de la gente.

Y lo otro que también quería aclarar, por ejemplo acá hay un artículo, el artículo 10.2, donde expresamente habla que la aprobación de las mensuras, de las determinadas parcelas, se harán una vez terminadas las infraestructuras, o sea que la transferencia de dominio y los planos de mensura se pueden hacer una vez que estén las ejecuciones de las obras de infraestructuras realizadas.

Lo que sí puede pasar es que como se trata de un privado, éste que urbaniza, y un privado que compra, que hagan algún documento entre ellos. Esto no es posible para la Municipalidad enterarse ni poder influir sobre ese boleto que en todo caso realiza un privado con otro privado, no tiene valor legal hasta que no esté inscripto como escritura y esto no se puede hacer si no están los planos de mensura.

Así que digo, me parece que es importante aclarar estas cosas para que no pensemos ni que se está entregando la tierra pública, ni que hay cosas a espaldas, porque además estos convenios por otra parte, vienen al Concejo para que se los estudie, se los analice, precisamente se vea si las formas en que se plantea el convenio es conveniente para los futuros vecinos.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

Sra. Bielsa.- La verdad que el concejal escucha poco y entiende menos. La primera cuestión es que yo no hablé de entrega de tierra pública, dije que ya sé perfectamente que se trata de tierra privada y como usted bien sabe los índices y los instrumentos de herramientas urbanísticas que uno le otorga a un privado son exactamente dinero. No es ni más ni menos que algo que se convierte en dinero. Si uno le permite un mayor factor de ocupación del suelo, está permitiendo construir más metros cuadrados; si uno está permitiendo construir más metros cuadrados, está permitiendo hacer mejor negocio; si uno permite lotes más chicos, lotes más grandes, también está permitiendo hacer un mejor o un peor negocio; si uno acepta tierra en área de poco valor en compensación con tierras de alto valor, en compensación con permitir mayores índices en áreas de alto valor, está permitiendo hacer un negocio, se trata estrictamente de eso.

De esto hemos discutido, cuando hemos discutido Puerto Norte, lo que pasa que ellos, el bloque Oficialista está de acuerdo en normar la idea de los convenios urbanísticos una vez que se termine con todos los negocios posibles de la ciudad, ya se hizo todo Puerto Norte con convenios urbanísticos entre privados en tierras privadas con sectores, digamos, con flexibilizaciones para decirlo de una manera elegante, con flexibilizaciones a las normativas existentes.

Ahora vamos por toda la tierra de la periferia, cuando hagamos toda la periferia entonces vamos a pensar que tenemos que normar los convenios urbanísticos. Pero ahora se nos ocurrió la idea de los convenios edilicios, así que cuando hagamos todos los convenios edilicios y le permitamos al que está al lado por compensación, por altura, que nos pague, o que le vamos a permitir pegarse al otro, o si no, como estamos haciendo ahora, que le vamos a agregar un 10% más al tramo porque le conviene porque un 10% más al tramo, a ver si alguien, quisiera que los que entienden del tema urbanístico me escuchen, estamos ampliando un 10% más a los tramos en el Código Urbano, que nos van a mandar la modificación, no hay otra explicación que porque el 10% que será en un caso tres metros, toma una casa que le interesa a alguien, porque si no, son 3 metros ó 5 ó 7 ó 10 son arbitrarios, estamos ampliando un 10% porque estamos beneficiando a alguien, si no, no entiendo porqué el 10, yo propongo el 5, ó el 18, ó lo que propongo es eliminar el tramo que me parece una gran arbitrariedad.

Entonces la verdad que el concejal no escucha, o contesta lo que no conoce. Ese es el primer tema.

El segundo tema es que lo que él dice, esto es verdad en el artículo de la ordenanza dice que hasta que no estén aprobados los planos de mensura no van a

poder escriturar. Pregúntele al arquitecto González, Director de Obras Particulares, por la falta de control que ha tenido Obras Particulares en dos edificios, y recuerdo que el señor Eugenio Martínez llama a los concejales de este Concejo, yo desde que llegué me llama una vez por semana, y me imagino que al resto de los concejales también, porque como Obras Particulares no controló en dos edificios de la ciudad de Rosario, uno que está cerca de mi casa, no le dan el final de obras y el señor no puede escriturar, entonces hace diez años que está atrapado de la ineficiencia del municipio. Esta muy bien, no van a poder escriturar hasta tanto no salga el plano de mensura, lo que va a pasar es que el plano de mensura va a salir dentro de 20 años, por lo cual el que compró un lote ahí va a poder escriturar y vender cuando el municipio o al urbanizador se le dé la gana.

Así que mire, no me tiene que explicar eso el concejal Sciutto, porque si de algo un poco sé, es de esto, entonces, lo que le quiero decir es que no sometan a los futuros compradores a que compren un lote creyendo que vamos a tener una infraestructura que no la vamos a tener, porque además no le fijamos plazo, que vamos a tener una infraestructura precaria, que hasta que no esté aprobado el plano de urbanización no van a poder escriturar, que ese plano de urbanización va a estar aprobado sí, porque hay una ordenanza de urbanización excelente en Rosario que exige todos los requisitos, para que el plano de urbanización se pueda aprobar, conclusión, esa persona no va a tener nunca la escritura, o la va a tener cuando alguna vez los servicios lleguen. Entonces que no me haga esa observación.

Y creo...A ver si tengo algo más que decir...Sí, que lo que él dice, que esto pasa por todas las oficinas municipales, mire yo estuve una vez presente y la verdad que no es para decirlo en el recinto, pero lo puedo decir, en una charla que hubo entre un empresario y un altísimo funcionario charlando sobre una urbanización, y le dijo “mirá cuando yo vuelva el sábado de Buenos Aires, comemos en Don Ferro y terminamos de arreglar este tema”. ¿Sabe cuándo pasa esto por las oficinas municipales? Una vez que está redactado.

Cuando está redactado sale de Planeamiento, de Planeamiento va a Legales, de Legales va al Plan de la Costa, del Plan de la Costa ...según a quien le toque, y como ya viene con el visto bueno de quien negoció, entonces tenemos, por supuesto, esta ordenanza que llega acá, si acá llegan ordenanzas que no tienen ni siquiera coherencia en la redacción. ¿Qué me quiere decir, Presidente? Me viene a decir el señor Sciutto que participa en las oficinas municipales, las oficinas municipales de las cuales nosotros conocemos a probos funcionarios se horrorizan

de las ordenanzas que nos mandan al Concejo, y nosotros nos horrorizamos de lo que nos piden que votemos. Muchas gracias.

Sr. Boasso.- (fuera de micrófono) Y en Don Ferro, no pagaron. Aparte.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto.- La verdad que me sorprende lo nerviosa que se pone la concejala Bielsa. Primero que no le contestaba a ella, ella cree que todo lo que se habla, refiere a ella.

En realidad yo le estaba contestando al concejal Boasso que habló de tierras públicas y a ella que habló de concurso de proyectos. Como ella escucha mal y entiende poco, mezcló todo y lo tomó todo como que iba para ella. Quiero, le vuelvo a aclarar que sí habló del concurso del proyecto, sí habló Boasso de tierras públicas y además la verdad que no sé porque llega esto a un tono de ofensa y se enoja, está nerviosa parece.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

Sra. Bielsa.- Sabe qué que cuando se trata de transparencia las cosas me ponen nerviosa. A ver si le puedo contestar al concejal Sciutto. No es que me ponga nerviosa el tema de esta ordenanza, me pone nerviosa que el Socialismo que se lave la boca hablando de transparencia y que la única norma que le pedimos transparencia, que es en la de convenios urbanísticos, que es una norma muy importante en donde pasan los elefantes por el agujero de una puerta, digamos por el boca llaves de una puerta, le queremos pedir transparencia, entonces sí me pone nerviosa. No me gusta que se manejen los dineros públicos de los rosarinos con poca transparencia, eso sí me enoja mucho, y si me enoja no lo puedo evitar, la verdad que se me nota, trato de evitarlo pero se me nota.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Falcón.

Sr. Falcón.-esta broma, para poner un toque de humor a la tarde. En primer lugar le quiero agradecer la mención de la concejala que me citó al concejal Debiasi y a mi, que estábamos trabajando tratando de consensuar, tratamos de consensuar pero no llegamos a ese consenso, a ese acuerdo, hicimos lo posible, y ya nos había pasado con anterioridad, como nosotros somos nuevos en el Concejo, que ante una requisitoria, bueno, nuevos, un año y medio, quizás hay más gente que tiene más experiencia en esto, qué hicieron, ante la requisitoria por una propuesta de la concejala, poníamos todo el Concejo, toda la comisión a trabajar en una propuesta y entonces después elaborada la propuesta, veníamos al recinto y la concejala la votaba en contra, terminábamos votando nosotros una propuesta de ella. Y esta vez tuvimos la precaución de tratar de acordar primero. Entonces llegamos al último punto, que bien refería María Eugenia el tema de la audiencia,

nosotros decíamos que la audiencia era en el caso de que fuera de interés público o extraordinario, sino estamos convocando a audiencia pública, desgastando esa posibilidad de participación de los vecinos.

Era simplemente por eso, yo digo que hay que retomar después de este proceso tan importante para la democracia, electoral que estamos todos abocados a participar el próximo domingo, y tratar de llegar a un acuerdo para normar el tema de los convenios especiales y hay muchas coincidencias. Lo que no creo que sea bueno es tirar, esparcir mantos de sospechas por doquier porque no le hace bien a una democracia, en estos tiempos de elecciones, del fortalecimiento de las instituciones, está desconfiando, si no entramos en el barro de la desacreditación, entramos..., podríamos recorrer el pasado y podemos tener nosotros muchísimos datos y de cosas y ejemplos de terrenos públicos que la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo en la última gestión inauguraba viviendas sin las infraestructuras mínimas, pero podemos traer datos de Roldán, de ciudades de acá de los alrededores de Rosario, cosas vergonzosas, totalmente vergonzosas, terribles, pero entramos en un espiral de ver quien hizo las cosas peor.

Yo creo que el que tiene en la democracia la posibilidad de definir, porque después podemos tener opiniones distintas y valoraciones, y mensurar de forma distinta las cosas, es el ciudadano con su voto, y estamos a pocos días de que el ciudadano nos crea a nosotros o le crea a la concejala o a otras propuestas, si somos más o menos transparentes, por ahora yo creo que nos viene creyendo a nosotros. Gracias, señor Presidente.

Sr. Boasso.- ¿Cuál es el chiste, porque creo que dijo que iba a decir un chiste?

Sr. Falcón.- Otro que está nervioso.

Sr. Presidente (Zamarini).- Concejala, Debiassi, la concejala dice que fue aludida (refiriéndose a la señora concejala Bielsa).

Sr. Debiassi.- Yo también fui aludido.

Simplemente quiero decirle en cuanto a convenios, es cierto lo estuvimos trabajando mucho, por una pequeña cuestión metodológica no se aprobó en su momento, y me alegro que no se haya aprobado porque hemos seguido estudiando el tema de convenios, hemos avanzado con el tema de convenios y lo vamos a presentar un proyecto elaborado con Viviana, con Edgardo y con otro conjunto de arquitectos que pensamos que es superador al proyecto que habíamos estado discutiendo un año atrás. Parte de lo que estamos votando ahora, la obligación del organizador de hacer viviendas sociales, está contemplado justamente en este proyecto que estamos trabajando, que pensamos que es un avance sustancial en

cuanto a los futuros convenios urbanísticos que se van a desarrollar en la ciudad de Rosario.

Y por otra parte, señor Presidente, me molesta sobre manera que viva aludiendo la concejala Bielsa a la honestidad del partido Socialista en el manejo de los intereses y los dineros públicos. Hace 19 años que estamos conduciendo la Municipalidad de Rosario, y en 19 años nos han mirado de arriba, de abajo, de la izquierda, de la derecha, y no han encontrado un solo hecho de corrupción, no hubo un solo hecho de corrupción en 19 años y no vamos a hablar de otros, nos interesa hablar de lo nuestro, los otros ya lo conocemos todos, lo que pasó en esta Provincia. Pero no le permitimos que siga aludiendo a los militantes de este partido y funcionarios de este partido que a lo largo de estos 19 años han demostrado su honestidad, han demostrado su coherencia en la gestión y a pesar de todas las investigaciones que se han hecho, jamás pudieron comprobarnos un hecho de corrupción, y el que tenga elementos en lugar de sembrar permanentemente sesión tras sesión la duda y tirar la amenaza y después la retira, lo invito a que vaya a Tribunales y lleve la documentación y la denuncia concreta que está haciendo contra un funcionario de nuestra gestión que nosotros lo vamos a acompañar. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

Sra. Bielsa.- Señor Presidente, la realidad es que me parece que... Yo quisiera contar primero la secuencia de los hechos para contestarle al concejal Falcón.

Nosotros presentamos un proyecto, el proyecto fue analizado, no nos pusimos de acuerdo con la Audiencia Pública, y a partir de ahí el bloque Socialista dijo que estaba trabajando sobre otro proyecto, nunca vimos ese otro proyecto, o sea que no es la falta de voluntad de consenso de nuestro bloque ni, ya no es un proyecto de nuestro bloque, quiero decir que es un proyecto que está en la comisión de Planeamiento, es un proyecto que debería lograr el consenso, nosotros esperamos que logre el consenso de todos los bloques, dejó de ser un proyecto de nuestra autoría sino que pasó a ser un proyecto colectivo. Nunca recibimos la contrapropuesta del bloque socialista, digo que desde el mes de noviembre tanto el concejal..., por eso los aludí, porque además creí que teníamos el mismo espíritu, en algún momento ellos nos dijeron que tenían el mismo espíritu que nosotros en este tema, que estaban interesados en que esto fuera..., entonces aludí en términos positivos, lamento que siempre ellos interpreten que han sido aludidos en términos negativos, que ellos tenían la misma preocupación que nosotros y también lo dije respecto a lo suyo, en alguna oportunidad hablando con usted, usted me dijo que creía que era importante encontrar una norma para regular lo que tenía que ver con los convenios urbanísticos.

Si nosotros recibimos una propuesta que nos parece superadora que la nuestra, no somos necios, ni somos ignorantes, ni somos soberbios para no citarla. La estamos esperando, en el mes de noviembre nos dijeron que iba a llegar, estamos en junio, no nos llegó, mientras tanto se van celebrando convenios urbanísticos y el tiempo va pasando, y como no es bueno, yo no acusé a nadie, como no es bueno que esto no esté normado, me parece que cuanto antes la tengamos mejor.

Después, la segunda cuestión que quiero decir es que creo que el señor concejal Debiasi se equivocó a quien le dirigió su diatriba, digo, porque yo es la primera vez que hago una referencia, es la primera vez, desde que estoy sentada en esta banca que hago una referencia a la transparencia porque, en general, tengo el mismo concepto que él que las cosas o se denuncian en los tribunales cuando uno tiene pruebas o sino no las denuncia, lo que estoy diciendo es que como este es un sistema fragil, que como es un sistema fragil, es un sistema por donde se puede colar no sólo la corrupción de funcionario político también la corrupción de funcionarios técnicos, con lo cual yo me preocupo y sí, si me pone de mal humor, como dice el concejal Sciuto me pongo nerviosa, sí me pongo nerviosa porque me parece que tenemos que tratar de dejar la menor cantidad de frentes posibles en donde se pueda filtrar alguna práctica no deseada y que supongo que compartimos. Y el tercer tema que quiero decirle al concejal es que la verdad que yo acepto, yo suelo aceptar los errores que no hace falta que él nos recuerde si nosotros hemos cometido errores o no, si se han aprobado, digo, me imagino que acá no porque hay una ordenanza de urbanización, creo que acá no hemos hecho un solo conjunto habitacional, sin todas las infraestructuras correspondientes, porque sino el que estaría en falta sería el Concejo, pero si la hemos hecho en Roldán o lo hemos hecho y el lo puede demostrar, yo admito, si nos hemos equivocado lo vamos a servir la próxima vez, por eso es bueno tener segundas oportunidades, ahora decir que uno fue gobierno diecinueve años, la verdad que por sí solos no dice nada, nosotros fuimos gobierno cuatro años y no tuvimos ninguna denuncia de corrupción, así que yo me siento en la misma condición, digo, el gobierno del gobernador Obeid no tuvo una sola denuncia de corrupción ni del gobierno ni de ninguno de sus funcionarios, así que yo me siendo en igualdad de condiciones, en igualdad moral para hablar del concejal De Biasi, así que me parece que tendríamos que ser serios. Y como bien me contestó la doctora Donni hace dos o tres sesiones atrás, si hubo algo que pagar y vamos a referirnos, concretamente, al caso del Vicegobernador Vanrell ya lo pagamos.

Sr. Presidente (Zamarini).- Corresponde votar el despacho, en general, en forma nominal.

-Votan por la afirmativa, los señores concejales Alonso, Colono, Debiasi, Falcón, Foresi, Jasienovicz, Gómez, Pedrana, Pugliani, Sciutto y Zamarini.

-Votan por la negativa, los señores concejales Abt, Bielsa, Boasso, Comi, Curi, Donni, Gandolla, León, Miatello y Rosúa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Se han expresado en los votos, doce por la afirmativa, nueve por la negativa. Queda aprobada en general la ordenanza.

-Se votan en particular los artículos del 1° al 8° por mayoría reglamentaria

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda aprobada la Ordenanza en general y en particular.

Anteproyecto modificadorio del plan especial Parque Habitacional Ludueña

Sr. Presidente (Zamarini).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto del expediente N° 171.220-I-2009.

Sr. Secretaria Parlamentaria (Colacelli).- (Leyendo):

-el señor Secretario
parlamentario lee la carátula del
expediente mencionado

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Foresi.

Sra. Foresi.-- Señor Presidente, lo que se está poniendo a votación es un anteproyecto de ordenanza modificatoria del Plan especial Parque Habitacional Ludueña, expediente número 171.220, que remite a la Ordenanza 7932 del año 2005, aprobada en este Concejo, permite la construcción. Concretamente, la modificación es permitir la construcción de una cancha de hockey y obras complementarias en el Parque Habitacional Ludueña, en el año 2005 se aprobó la Ordenanza que ya mencioné como parque, Plan especial de Parque Habitacional Ludueña, que permitió a través de un mecanismo de concertación público privado la urbanización de un sector importante de la zona oeste de la ciudad, con provisión de infraestructura, permitiendo, a su vez, la incorporación de un amplio Parque de uso público y el saneamiento de un sector del Arroyo Ludueña, la construcción de equipamiento comunitario, incluso, obras por fuera de este emprendimiento, mejorando, en consecuencia, impulsando el desarrollo de toda la zona, dentro de esta infraestructura, actualmente, está prácticamente terminada una escuela y avanzadas obras para Promoción Social y también lo que se construyó, como compensación es la Plaza ubicada frente al Distrito Oeste. A partir de las gestiones que realizó el Municipio y la confederación argentina de Hockey se logró que la ciudad de Rosario sea designada sede del Mundial de Hockey femenino sobre césped para el próximo agosto y septiembre del 2010, hoy la ciudad cuenta con solo una cancha con las características necesarias para desarrollar esta competencia, siendo necesaria contar con otras en sus cercanías. Lo que es necesario modificar son las superficies a donar como espacios públicos, la exigencia de infraestructuras y plazos de ejecución establecidos en la Ordenanza 7932, se ensancha la calle Biglerini entre Avenida Berna y Calasanz, se suprime el de la manzana lindera a la escuela, dejan de ser lotes privados para incorporarse a espacios públicos, donde, concretamente, va a estar ubicada la cancha de Hockey, se suprime también la calle La Flor, que fraccionaba el predio, de esta manera, se genera todo un área de uso público destinado a todo un área de equipamiento comunitario y deportivo transformándose en una nueva centralidad barrial, se redefinen los plazos de obra, se compensan las obras de la cancha por obras de pavimentación en el sector, ejecutando en consecuencia, digamos, una avenida del ancho para tener una referencia como la actual Avenida de la Costa, pero sí se deja la previsión de la traza completa garantizando, de todas maneras, la conectividad

del sector y teniendo la reserva de tierra para ejecutar la doble mano prevista en aquella oportunidad.

La cancha, digamos, la donación de esa tierra es hacia la Municipalidad de Rosario, allí se construirá la cancha, además el urbanizador tiene la responsabilidad de construir novecientos cincuenta metros cuadrados que corresponde a toda la provisión de servicios deportivos que se integrará a la escuela que es, vuelvo a recartar, la escuela es de gestión pública para que no queden dudas y ese terreno, que va a ser municipal, va a tener una gestión asociativa con la asociación de hockey, quiero aclarar que la asociación de hockey la integran treinta y cuatro clubes, con más de tres mil personas federadas y, por supuesto, que lo va a administrar la secretaria de Promoción Social de Rosario, a través de la Dirección de Deportes, donde, bueno, se desarrollarán los distintos proyectos, existe un Programa, actualmente, en práctica que se llama más hockey, que participan más de mil niños y niñas entre seis y catorce años, que, por supuesto, usarán de esta cancha de alto nivel, estamos hablando de una cancha de alto nivel de competencia internacional.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

Sra. Bielsa.- Gracias señor Presidente. Bueno, me parece que éste es un ejemplo de lo que veníamos tratando, es un ejemplo de un convenio urbanístico que se acordó durante mucho tiempo, se trabajó mucho en la Municipalidad, recuerdo compañeros míos arquitectos que trabajaron este convenio para llegar a un consenso importante. Vino al Concejo para su tratamiento, para su aprobación, el Concejo lo trató, lo aprobó, fijó plazos para determinadas obras, esos plazos no se cumplieron. Hoy viene para un nuevo tratamiento, se le cambia el destino, conviene más, conviene menos, según si de golpe dentro de algún tiempo nos conviene hacer otra cosa y al urbanizador le conviene hacer otra cosa, este convenio urbanístico podrá volver a modificarse.

Digo, es un poco el mecanismo que decíamos, que tiene tanta flexibilidad que es tan interesante por lo flexible, que se vuelve también un poco transparente. Nosotros hemos leído el ante proyecto por lo menos tres o cuatro veces, lo hemos leído porque este es un ante proyecto que tiene bastante tiempo en la Comisión de Planeamiento. Y la verdad es que encontramos una cantidad de incongruencias en la redacción que yo de alguna manera, con buena fe, adjudico a esto a que por las distintas oficinas municipales, entonces cada uno va haciendo un agregado, después queda una cantidad de incongruencias que no se entienden. Así que, yo pediría dos cosas, una es y como sé que me la van a negar, yo la pido y me dice que no, porque inmediatamente los concejales de su bloque le van a hacer señas de que no. es que

si se puede leer la ordenanza, porque la verdad es que la ordenanza está llena de incongruencias. Y si no, voy a pasar a preguntarle a la Presidenta de la Comisión punto por punto, cosas que yo no entiendo. Porque vamos a aprobar una ordenanza que en un punto dice una cosa y en otro punto dice otra, exactamente lo contrario.

Entonces, yo pediría en este orden señor Presidente, permíteme, para ordenarme. Pediría que esta ordenanza vuelva a Comisión y que pudiéramos discutirla con el compromiso de que en la próxima sesión tuviéramos más clara redacción, porque la verdad, hoy estuvimos reunidos todos los presidentes de los bloques opositores y no pudimos dilucidar qué quieren decir algunas cosas, por el nivel de contradicción que tiene. Esa sería la primera propuesta.

La segunda propuesta, si Usted la puede leer. Entonces, si la pudiéramos leer creo que todos conoceríamos exactamente el texto de la ordenanza con mayor profundidad. Todos la deben haber leído, pero supongo que la podemos ver con mayor profundidad.

Y si no, en tercer lugar, le quisiera hacer algunas preguntas específicas a la Presidente, a ver si me las puede dilucidar, de manera tal de aclararnos aunque creo no es muy fácil aclararse porque está redactada de una manera tan compleja que no se puede entender. Cuando una norma está redactada de manera compleja, que no se puede entender, es casi de aplicación imposible.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Foresi.

Sra. Foresi.- Creo que claramente el lugar de las aclaraciones y de las discusiones es la Comisión de Planeamiento. Me parece que el lugar de la discusión democrática y del funcionamiento correcto del Concejo es la Comisión. De ninguna manera nunca le hemos negado que Usted o cualquier otro concejal quiera aclarar o mejorar la norma, mejorarla y votarla en contra, hemos aceptado todo. Pero me parece que éste ya no es el momento de aclarar, puede ser alguna aclaración general, conceptual. Pero me parece que éste no es el ámbito.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Gandolla.

Sr. Gandolla.- Gracias señor Presidente, nosotros vamos a apoyar el pedido de la vuelta a Comisión. La verdad, este Bloque tiene ganas de acompañar con su voto este proyecto, que no es un tema menor para la ciudad. Pero también es cierto que quien le habla tuvo la posibilidad de discutir siete minutos este proyecto en la Comisión de Gobierno, no se abrió la posibilidad del debate, la mayoría automática de los cuatro votos, que diría el candidato cordobés Juez “han superado la prueba del desodorante”, porque vienen con la mano levantada y no tienen ningún problema, esa mayoría automática impidió esa discusión en la Comisión de

Gobierno. Yo llego al recinto y lo charlamos en el Bloque con muchísimas dudas, con muchísimas dudas. Y el argumento de una supuesta urgencia no nos parece que sea suficiente, sobre todo porque yo recuerdo que en el mes de enero o febrero, cuando yo hice alguna mención de este proyecto que andaba dando vueltas, me llamó un señor Mariati y me explicó este proyecto en el mes de enero. Este proyecto ingresó al Concejo hace menos de un mes, o sea, me parece que demoraron unos días más para que todos podamos conocer en profundidad. Por citar algo, hay una parte del proyecto que hemos podido ver muy rápidamente que dice que el urbanizador va a donar a la Municipalidad y después dice que va a ceder específicamente por sesenta días para el mundial. O sea, si lo donó, después vuelve a ceder. La verdad que no se entiende.

Entonces yo, como quiero, queremos apoyar este proyecto es que pedimos la vuelta a Comisión para que democráticamente podamos verlo en la Comisión.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.- No, no me parece irrazonable. Yo tengo preguntas para hacer también, no me niego ni al tratamiento, ni me niego a la vuelta a Comisión, pero bueno, tendría que hacerle preguntas a la Presidenta de la Comisión. Por ejemplo, si ya empezaron los urbanizadores con la primera etapa de este emprendimiento. Es la primera pregunta que haría.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Foresi.

Sra. Foresi.- Estoy tratando de buscar un punto respecto a lo que acá recién referencian. Yo lo que sé es que las obras se están ejecutando, se está construyendo una escuela, que uno pasa y es lo que uno ve.

Sr. Boasso.- Ya empezaron la construcción, antes de la ratificación del Concejo?

Sra. Foresi.- No, no sé.

Sr. Boasso.- Hice una pregunta concreta. Si ya empezaron, no esperaron la ratificación del Concejo. Qué estamos discutiendo? Somos convidados de piedra. Cómo es el tema? Si empezaron con la primera etapa, que debería estar terminada, según el convenio, el 30 de junio, evidentemente “le menefrega” como dicen los italianos, en lo que al Concejo o deje de decir, o tienen tan asegurada la mayoría automática, firmada de antemano que directamente perdemos el tiempo en discutir, María Eugenia y los otros que opinamos similar.

Sra. Foresi.- No me consta esto, que el concejal está planteando.

Sr. Presidente (Zamarini).- No se está construyendo una escuela ahí?

Sra. Foresi.- Sí.

Sr. Sciutto.- Prácticamente está terminada.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala León. Estaba el señor concejal Falcón, que lo he salteado, pero él se la cede.

Sra. León.- Como corresponde, si el señor concejal Falcón solicitó la palabra antes que la concejala León, yo le cedo la palabra. Bueno gracias.

Para apoyar la vuelta a Comisión, pero además a mi me gustaría preguntar, en vez de si se está ejecutando este proyecto de ordenanza, preguntarle a la Presidenta de la Comisión si la obra principal que tenía que hacer este urbanizador, perdón este propietario, se hizo? Que es la canalización del Ludueña.

Brevemente señor Presidente. A cambio de la urbanización de esa zona, se le exigió al propietario de ese terreno en el año 2005, que realice la canalización del Ludueña, porque esa es zona inundable. A mi me consta que no lo hizo. Tenía que comenzar. Entonces estamos construyendo la cancha de hockey en una zona inundable, porque a mi me hacen una acotación aquí de que no se puede. Entonces estamos autorizando a construir una cancha de hockey para el Mundial de Hockey, en una zona que es inundable. A los dos meses, desde el año 2005, tenía que empezar la obra de la canalización, tenía dieciocho meses para ejecutarla. En esta nueva normativa, le vuelven a exigir la canalización a partir del 2010, a partir del año que viene. Pero primero se va a construir la cancha de hockey, la primera obra que tiene que hacer es la cancha. Entonces, señor Presidente, la verdad es que yo tengo muchas dudas sobre esta normativa. Sí, sí, yo ando por los barrios, contéstele al concejal Pedrana, además le debe constar, si él anda por los barrios.

Sr. Pedrana.- (fuera de micrófono) Estás equivocada. Yo no hablé.

Sra. León.- Le pido disculpas al señor concejal Pedrana, si no se estaba refiriendo a mí.

Insisto, Presidente, apoyo la vuelta a comisión porque esta iniciativa genera muchas dudas pero además lo que más me preocupa es que estamos autorizando en una zona que hoy sigue siendo inundable, construcciones, señor Presidente.

Así que me parece que sería razonable para aclarar estas cuestiones, porque además desde el bloque oficialista no están aclarándolas, que vuelva a comisión.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Falcón.

Sr. Falcón.- Brevemente. Yo creo que el lugar, el ámbito de debate de discusión es la comisión de Planeamiento, ahí lo estuvimos discutiendo y nosotros no estamos de acuerdo en que vuelva a comisión, y además le quiero decir, yo creo que son todas las opiniones bien intencionadas y las dudas, yo lo que les pido en

este marco de buenas intenciones, que confíen, que tengan fe que esto es para beneplácito de todos los rosarinos, un mundial de jockey.

Nos preguntaba el concejal Gandolla, cuál es la premura. La premura es que lleva un tiempo la construcción de estas canchas que va a ser un beneficio muy importante para la ciudad haber logrado este mundial de jockey, va a venir mucha gente de todo el país, turismo, ingreso de divisa, participación, deportes, nos queda una infraestructura importante, una escuela con una terminación deportiva, bueno, quedan muchas cosas importantes. Confíen y aprueben este proyecto.

Nosotros la premura que tenemos, lo mismo que como nos inquiría la concejala León el tema del regularizador que también es correcto y es cierto, esto tiene que ver con las obras pendientes que hay para que no se desborde en la zona baja del arroyo Ludueña, no se puede hacer la canalización precisamente porque se está buscando una solución para el canal Ibarlucea sino todas las aguas irían ahí y se produciría nuevamente el desborde del arroyo Ludueña en la zona baja. Por eso es que no se puede hacer. Se está buscando una solución a cielo abierto y en eso Hidráulica está trabajando fuertemente en las distintas alternativas para solucionar toda la cuenca del Ludueña. Hay un comité de cuenca formado.

Que confíen, que tengan fe, que esto es algo bueno para la ciudad, aprobar este proyecto para que se pueda realizar. Confíen y tengan fe que esto es para beneficio de los rosarinos, compañeros.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto.- Brevemente. Me parece que estamos mezclando el debate de la vuelta a comisión con el tratamiento y las dudas que tenemos sobre el proyecto. Creo que sería importante que ya cerremos el tema de la vuelta o no a comisión, nuestro bloque no está de acuerdo en volver a comisión para poder entrar a discutir el proyecto, y en la medida que se pueda conversar....

Sr. Presidente (Zamarini).- Usted me está pidiendo formalmente que se vote primero y después sí...

Sr. Sciutto.- Me parece que sería conveniente porque estamos avanzando en la discusión del proyecto cuando todavía no sabemos si va a volver o no a comisión.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Gandolla, fue aludido.

Sra. Gandolla.- Gracias, señor Presidente. A no ser que el concejal Falcón sea el nuevo recaratulado automático de los proyectos, este proyecto tiene una carátula que dice Planeamiento y Gobierno. El ámbito no puede definirlo él que es

el de Planeamiento, también es el de Gobierno y mi fundamentación es que no se nos dio la posibilidad de leer el expediente en Gobierno, porque llegó a las 10.30 de la mañana y fue retirado de la comisión a las 12 de la mañana. O sea que lo que estamos pidiendo hace al sentido común y no creo que alguien pueda atribuirse la posibilidad de modificar lo que hace tan bien la Secretaria Parlamentaria.

-Dialogan.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

Sra. Bielsa.- Digo, que yo estoy de acuerdo con el concejal Sciutto que el ámbito de discusión de esto es la comisión, como han quedado sobradas dudas sobre este tema, pedimos que vuelva a comisión. Coincidimos con él, pedimos que vuelva a comisión para discutirlo en la comisión y no tener que discutirlo en el recinto.

Si no vamos a tener que discutir en el recinto, por ejemplo, cosas que me da la impresión que la Presidenta no pudo leer o no lo vio, vos Viviana (Foresi) pudiste ver esto....

Sra. Foresi.- Concretamente el tema de los 60 días....

Sr. Falcón.- (fuera de micrófono) ¡No dialoguen!

Sra. Bielsa.- ¡A ver, déjenla contestar!

-Dialogan.

Sr. Sciutto.- (fuera de micrófono) ¡Hay una moción de orden!

Sr. Presidente (Zamarini).- Ha quedado sobradamente demostrado que el recinto también es un ámbito de discusión, fíjense que los dos expedientes anteriores....las opiniones hasta finalmente redactar un despacho. No hay duda, es el Reglamento...

Sr. Boasso.- (fuera de micrófono) Por supuesto, es así.

Sr. Presidente (Zamarini).- ...Pero primero hay una solicitud de vuelta a comisión que está apoyada.

Tiene la palabra el señor concejal Curi.

Sr. Curi.- Señor Presidente, mire yo, en diciembre del año pasado ante informaciones periodísticas brindadas por el Secretario de Promoción Social, señor Fernando Asegurado, donde hablaba de la realización del mundial de jockey en la ciudad de Rosario para septiembre del 2010 se aprobó de mi autoría un pedido de informes, una minuta de comunicación ante, justamente, la decisión por parte del municipio, de la realización de este torneo.

Pero se planteaba ahí, y me preocupación pasaba porque el municipio se iba a hacer cargo de los gastos de la realización de este torneo. Se hablaba de que la

cancha o el estadio que se iba a construir allí iba a estar dentro de un espacio privado, y justamente algunas de las preguntas que nos hacíamos nosotros, era que tenía el municipio que informarnos la realización de este mundial y cuál era el compromiso que adoptaba el municipio en cuanto a los costos de esta actividad.

Por supuesto, coherentemente no ha llegado esa información votada en los primeros días de diciembre.

Yo no puedo participar, no es que no puedo, no estoy en la comisión ni de Planeamiento ni de Gobierno, entonces, en primer lugar tengo el elemento que no se me ha contestado la inquietud planteada en diciembre de 2008 y por ende me llega esta semana, es decir, muy rápidamente toda una serie de planteos con respecto al nuevo convenio que realiza el municipio con este señor Sharaganj??

Por otro lado, en una alteración bastante interesante de la Ordenanza 7932 que como bien decía anteriormente la concejala León, el proyecto de modificación del plan especial, Parque Habitacional Ludueña, que estaba planteado realizarse a partir de enero de 2006 llevaba 18 meses, hablamos a julio de 2007 y eso no se cumplimentó.

Entonces evidentemente esta nueva estructuración de lo que aquí se quiere votar es una modificación sustancial al plan del Parque Habitacional Ludueña o es lo que llevaba adelante este emprendimiento de urbanización en esta zona.

Entonces me parece oportuno y en función, y en el caso particular como no he obtenido la respuesta necesaria planteada Diciembre 2008 con respecto a esta actividad, y lo que me estoy suponiendo que tiene una necesidad el Municipio como acostumbra a llevarnos hasta la raya, porque evidentemente acá tiene que devenir la Asociación Mundial de Jockey a verificar que los actos que se van a realizar, cumplimentan justamente para realizarse este torneo. Entonces sería importante, señor Presidente, y en el caso personal, que vuelva a comisión este tema para ordenarnos y justamente me parece que normalizar este tema con respecto a la construcción del nuevo estadio, y que evidentemente si el Municipio juega un papel de correr con determinados gastos, sea justamente para que se defina un espacio público y que pueda ser aprovechado por los rosarinos en el futuro. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Zamarini).-Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

Sra. Bielsa.- Yo quería hacer una propuesta de que votáramos la vuelta a comisión, y en nombre de nuestro bloque nos comprometemos con la preocupación que tiene la concejala Foresi y el concejal Sciutto, de dar una respuesta definitiva, en la sesión, no en la próxima, no la semana que viene que no hay sesión, sino en la otra. O sea que volvemos a sugerir la vuelta a comisión, creemos que no es el único

problema que tiene este Ejecutivo, que tienen un montón de problemas más en donde lo vamos a empezar a debatir, creemos que lo más oportuno es debatirlo en la comisión y por eso pedimos nuevamente la vuelta a comisión con el compromiso de tratarlo con prioridad, inclusive si nos quiere citar a la comisión de Planeamiento este Lunes, nosotros podemos asistir para tratar este expediente aunque no pueda ser votado en esta sesión. Acá me sugiere la concejala León, y me parece correcto, que vuelva a comisión y que salga con o sin despacho, pero que nos permita que vuelva a comisión.

Perdón, me da la impresión, Presidente, de que hay veces que acá se usa la palabra “el urbanizador” y se está diciendo “la Municipalidad”, me da la impresión que hay errores de ese tipo, porque cuando dice “el urbanizador cederá lo que ya abonó”, debe ser que la Municipalidad le va a ceder al urbanizador, me parece que es al revés, creo que está confundida toda la redacción.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Boasso.

Sr. Boasso.- Señor Presidente, sigo un poco con el hilo de la pregunta anterior, porque demuestra la inobservancia, el desconocimiento de muchos concejales del Socialismo porque me contestaron una gansada. Pregunté si estaba en ejecución la primera etapa y me contestaron que hay una escuelita que se estaba construyendo. Es del convenio anterior. A ver, le voy a leer qué es la primera etapa que está incluida en lo que quieren aprobar hoy, no lo leyeron, la mayoría no tiene idea. La primera etapa dice así: “Al 30 de junio de 2009...”, falta poquito, el martes que viene, “...el urbanizador deberá ejecutar las siguientes obras: A) Preparación del suelo para el área de cancha y sector tribunas según proyecto realizado por la Secretaría de Planeamiento en la Manzana 547. Construcción de la base del pavimento asfáltico de la cancha según las medidas reglamentarias para el campo de juego y perímetro permitido por la reglamentación de la Federación Internacional de Jockey según plano que forma parte del presente anexo.” Voy a ir resumiendo: “B)Provisión y colocación del sistema de riesgo según las exigencias requeridas por la Federación Internacional de Jockey. C) Provisión y colocación de un albañal perimetral completo y supervisión a la red. D) Provisión y colocación de un cerco perimetral provisorio para resguardar el E) Ejecución de la plaza del Distrito Oeste, el urbanizador ejecutará su costo, la plaza de la infancia en un todo...” Léanlo muchachos, sean serios, léanlo, no tienen idea, los once no deben tener ni idea, no creo que, ni la carátula leyeron, no está hecho nada, yo le voy a dar una respuesta, no está hecho absolutamente nada de lo que está indicado como obras en la primera etapa de lo que van a aprobar con ojos cerrados, por falta de seriedad, no está hecho absolutamente nada, sabe cuál es la fecha de vencimiento para esa primera etapa, cuatro días, cinco días, el martes que viene,

dos días después de las elecciones. Se dan cuenta que no son serios, no son serios, uno, la verdad, es indignante.

Sra. Foresi.- Quiero aclarar, lo que se votó en el 2005 ahí contemplaba la escuela que si uno pasa en Mendoza al finalizar, al 9000 más o menos, en la curva para ir a Funes, la escuela está construida, es de ladrillos visto, es una escuela que está precedida, y adelante está casi me animaría a decir en un 80% ejecutada, salvo que yo vea fantasmas. Eso está construido.

Y hay otra obra, está con un menor porcentaje de obra, que son obras destinadas a Promoción Social y a un Centro de Salud.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto.- Sí, bueno, parece que vamos a seguir discutiendo sin votar la vuelta o no a comisión.

Sr. Presidente (Zamarini).- Es un trámite eso, yo le pido por favor, no quiero abortar la discusión.

Sr. Sciutto.- Digo, me parece que se está confundiendo también dos temas, lo que está preguntando él, es la primera etapa del convenio este y no del original, nosotros cuando lo hizo la primera vez la consulta, se le contestó lo de la escuela porque se entendió que estaba hablando de la primera etapa del plan original de urbanización Ludueña, como la concejala León está preguntando si se hicieron las canalizaciones que eran parte de la primera etapa de la obra que se aprobara en el 2005, esto es lo que se presta a confusión. Lo que está preguntando Boasso, entiendo yo, que refiere a la primera etapa de este proyecto que tendríamos que votar hoy. Bueno, pero la confusión no es porque somos todos idiotas como el concejal Boasso da a entender y que no sabemos nada, como está diciendo, sino porque se entendió que se estaba hablando de otros proyectos.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

Sra. Bielsa.- Señor Presidente, le quiero hacer una pregunta a usted.

Sr. Presidente (Zamarini).- ¿Usted me quiere hacer una pregunta?

Sra. Bielsa.- ¿Le puedo hacer una pregunta a usted? No sé si puedo por reglamento. Acá la doctora Donni que conoce me dirá.

¿Usted como se siente como Presidente de un Cuerpo donde una ordenanza entra el 28 del 5 del 09, que el concejal Curi está enterado en el 2008, el concejal Gandolla está enterado en Enero, esto entra el 28/05/2009, hoy es 24 del 06 del 2009 y la primera etapa, que cualquiera que sepa mínimamente de construcción, sabe que tiempo lleva de obra, la primera etapa que acaba leer Viviana Foresi, tiene que estar terminada el 30 del 06 del 2009, el martes. Entonces yo me pregunto,

¿usted como se siente como Presidente de este Concejo?, porque yo la verdad que si esto está hecho, la verdad que para qué pasa por acá, la verdad que cerremos el concejo y dejemos la Escribanía. Si no pasa por acá, no vamos a llegar al 30/06/2009, por lo cual que capaz que nos retiran la posibilidad de ser sede, porque no somos serios, o manden las cosas con tiempo o si no constituyámonos en una Escribanía y no en un Concejo, a mi me avergonzaría ser Presidente de este Concejo, o por lo menos lo llamaría al Intendente y le diría “no me hagas pasar la vergüenza de 4 días tener que hacer una obra que dura 4 meses”.

Sr. Gandolla.- ¿Y cómo se siente usted?

Sr. Presidente (Zamarini).- La verdad prefiero no contestar.

Sra. Bielsa.- Se siente mal, entonces.

Sr. Presidente (Zamarini).- Hoy feliz, porque el de La Travesía entró hace un mes, ¿no? Se aprobó, después de un gran esfuerzo, la verdad que hubo que hacer un parto doloroso.

Si vuelve a comisión el expediente, por la afirmativa, se vota.

-La votación resulta negativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- No cuenta con los votos suficientes.

Continúa el tratamiento. Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

Sra. Bielsa.- A ver, Presidente, quisiera que algún miembro del bloque oficialista me conteste sobre el considerando número... Bueno lo leo, para no contarle. Dice que: “En virtud de todo lo expuesto, el urbanizador destina suelo en el emprendimiento actualmente en curso, Complejo Educativo, Centro de Salud, Centro de Promoción Social, pero ahora se considera necesario ampliar el emprendimiento con una superficie mayor de suelo donado.” De qué se trata, de un empresario bueno que decidió donar más tierra de la que le exigimos antes. ¿Cómo le cierra el proyecto económico al empresario, cuando nosotros le decimos ahora en los considerandos que antes tenía que donar una cantidad de sueldo, pero que ahora tiene que donar más. Me pueden explicar por qué es tan bueno, esa es una pregunta, después voy a seguir o las hago todas juntas y después me contestan.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Foresi.

Sra. Foresi.-- Señor Presidente, yo expliqué me parece que claramente que se realizan una serie de compensaciones, digamos, el urbanizador no va a hacer toda la obra pública que se le había pedido en la ordenanza anterior, a cambio de hacer la donación de estos lotes que estaban destinados a urbanización pasa a ser tierra municipal donde va a estar asentada la cancha. Hay todo un estudio que hizo obras

públicas de números de la obra que se le pide ahora y lo que no se le pide o se reprograman los plazos de las obras que se habían pedido con anterioridad.

Sra. Bielsa.-- Señor Presidente, lo que sucede con eso es que lo que estamos postergando, yo quiero que quede claro que está sucediendo con el fideicomiso los pasos, lo mismo que sucedió con el que acabamos de tratar, que va a suceder con el que acabamos de tratar, se empezaron a vender los lotes y no se están haciendo las obras de infraestructura. ¿Y qué hace el Municipio? Le permite al empresario o al fideicomiso, le permite reprogramar las obras de infraestructura, por lo cual aquellos que estén empezando a construir sus viviendas, que creo que ya hay algunos, que creo que ya hay algunos, no van a costar con las obras de infraestructura, esta es la primera preocupación, y después me preocupa también, fíjese qué es lo primero que hizo el empresario Shanahan, el empresario Shanahan y esto me gustaría que lo vieran, por los que no pasaron, la primera obra de infraestructura que hizo fue el cruce por encima de la calle para que no se encuentren los niños ricos con los niños pobres, el cruce que debería avergonzar a la ciudad de Rosario, que va directamente del Jockey Club al fideicomiso los pasos, para esa obra tuvo dinero y la pudo hacer, ahora todavía no hizo los desagües pluviales que debía hacer, esta obra, nosotros deberíamos hacerla demoler, esta es una vergüenza pública del socialismo en Rosario, porque esto significa que los chicos pobres pueden correr peligro, pero los chicos ricos pasan por un puente, que, además, tenían que fuera cerrado, no le permitieron que fuera cerrado, además pedían que fuera subterráneo, no le permitieron que fuera cerrado, además pedían que fuera subterráneo, no se les permitió que fuera subterráneo, pero como todos vemos acá y esta foto está sacada ayer Shanahan para esto sí tuvo dinero, tuvo dinero para armar el puente porque sino no puede meter el emprendimiento, esto le da seguridad para que no se vayan a cruzar los chicos pobres con los chicos ricos. La verdad que da vergüenza sostener este pedido porque le estamos dándole más tiempo al emprendedor para hacer las obras de infraestructura básica cuando ya pudo hacer un puente, que es bastante oneroso, simplemente, para poder vender los lotes para seguir, después se le decía, y esto es para concluir, se les dijo a los vecinos regulares del área de la Travesía que eran discriminadores porque no querían quinientas viviendas y sí 250, ahora se le alentó a Shanahan la discriminación, permitiéndole construir un puente privado sobre un espacio público, una locura, y cuando que me enoja, perdón, no suelo gritar, pero cuando me dice que me enoja el concejal, la verdad que me enoja, le permitimos a un

privado, construir un puente de uso privado sobre una calle pública, yo la verdad que esto, no sé cómo se llama, si no es discriminación alentada por el estado municipal.

Sra. Presidenta (León).- Tiene la palabra el señor concejal Sciuto.

Sr. Sciuto.-- Señor Presidente, no tiene nada que ver con lo que estamos tratando, si tiene alguna duda con un puente peatonal, haga un pedido de informes, lo vemos y analizamos si estaba dentro de la planificación de obras del 2005 o si es una obra que ha encarado por sí el propietario, sin la autorización, digo, no está en debate, primero, la obra del 2005 fue aprobada por unanimidad, no por algunos bloques, por unanimidad, en el 2005, entonces, me parece que entrar a discutir las obras que se acordaron en el 2005 no tiene sentido, yo ni siquiera sé si ese puente figuraba o no en esa planificación. Lo que estamos discutiendo acá es si nosotros autorizamos un cambio y una compensación de una serie de obras que tenía comprometido el urbanizador a cambio de otra serie de obras que estamos discutiendo y planteando. Me parece que esto es lo que debemos debatir si compartimos o no esta compensación, se decía ahí que es excesivamente favorable para el Municipio, la verdad que si fuera así mejor para el Municipio, yo creo que debe ser bastante justa porque no creo que el urbanizador, de por sí, actúe a beneficio de la Municipalidad, entiendo, que las compensaciones de las que se hablaban, se modifica el trazado, se hace una sola mano de la Avenida Ribereña, económicamente, se entiende que compensa los costos que tiene la construcción de la cancha de Hockey y la infraestructura, incluido, en esto también la donación que hace de la manzana correspondiente, a los efectos de que se pueda construir la cancha. Para terminar, que es bastante sencillo esto, estamos hablando de la compensación y de un cambio de una urbanización con lo que se está planteando ahora, no de un puente peatonal que la verdad no sabemos si estamos muy incluidos.

Sra. Presidenta(León).- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

Sra. Bielsa.-- Una aclaración. La verdad que entiendo que el puente Peatonal, creo, estoy casi segura, pero lo voy a verificar, no estaba permitido en la urbanización y si este Concejo cometió ese error debería desandararlo, pero, por otro lado, no somos nosotros los que tenemos que supervisar, este puente, que es enorme, digamos, el poder de fiscalización lo tiene la Municipalidad, por lo cual hace que está construido hace año y medio, por lo cual ya debería haberle dicho a Shanahan, con el cual yo no me volvería a sentar en la mesa, sino desarma ese

puede Peatonal que es una vergüenza para la ciudad no me volvería a sentar para negociar, absolutamente, nada que lo desarme. Pero además quiero decirle yo le voy a explicar a Sciuto por qué es tan generoso Shanahan, que él dice que está beneficiando a la Municipalidad, esto demuestra, y no quiero atarme a las palabras del concejal Boasso, pero la verdad que daría la impresión, lo voy a decir en términos potenciales, daría la impresión de que no ha leído las ordenanzas, sabe por qué, porque fijese lo que dice en una parte del artículo, la Municipalidad deberá destinar estos espacios promocionales, que son, carpas, estancias y no sé cuántas cosas más, al fideicomiso los pasos, barrio del shopping, en compensación por todos los aportes realizados para la organización del evento, con absoluta exclusividad en ese rubro y en carácter de intransferible ¿está claro? ¿sabe qué pasa? ¿por qué es tan bueno Shanahan, porque los beneficios del Mundial de Hockey van al bolsillo del fideicomiso Los Pasos, que no sé si es Shanahan y Compañía o Shanahan como fideicomisario o como quién. Está muy claro, todo lo que suceda ahí adentro la Municipalidad se lo cede al Fideicomiso los pasos, sabe por qué, señor Presidente, porque la Municipalidad no tiene un peso para hacer una cancha de hockey y quiere hacer un Mundial y lo quiere hacer y me parece muy bien y lo queremos apoyar, porque beneficia a toda la ciudad con la planta de los privados, entonces, cuando lo tiene que hacer con la plata de los privados le tiene que ceder a los privados todo lo que significa la ganancia del Mundial. Si hubiera leído el Presidente del bloque oficialista, por qué es tan bueno Shanahan en los considerandos hubiera seguido, porque son apenas diez páginas, lo que pasa que esto está en la página nueve y a lo mejor a la nueve no llegamos, cuando le cede todo incluida la publicidad, incluida la publicidad, ojo, Shanahan es muy generoso, nos deja poner un cartel, la Municipalidad de Rosario puede poner un cartel, lo puede poner adentro de este lugar, más no, lo demás lo puede poner el fideicomisario, entonces, está muy claro por qué lo hace, acá nadie es tonto ni nadie es ingenua, entonces, yo vuelvo a pedir, lamentablemente, que razonemos antes de aprobar esto, porque esto la verdad que es escandaloso y además que está lleno de incongruencias, vamos a aprobar una ordenanza que no la puede ni explicar el que la escribió.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Falcón.

Sr. Falcón.- Simplemente, para reiterar, no hay problema con lo del puente, se han desarmado puentes, han desaparecido puentes, podemos hacer el intento de ver el tema del puente en particular, que decía la señora concejala Bielsa.

Si estamos haciendo estas obras, respeto la valoración de la señora concejala Bielsa, no la comparto en lo más mínimo. Una ingeniería económica financiera maravillosa, la verdad, si estamos haciendo un mundial con cero peso de inversión, es bárbaro, es beneficioso para la ciudad. El otro día hablábamos de prioridades, si lo estamos haciendo con inversión privada, a cambio, compensando obras que debía realizar por otras. No está mal, no sé por qué debe estar mal esto, es muy beneficioso para la ciudad. Nosotros lo hablamos y lo discutimos en la Comisión. Yo lo veo saludable, lo veo bastante positivo para la ciudad, para las arcas de la ciudad que el inversor privado se siente, se negocie y se acuerde y se compense obras que debía realizar por otras nuevas, no tiene nada de malo.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto.- Sí, para abonar en el mismo sentido que el señor concejal Falcón. Digo, estamos hablando precisamente de eso, se trata de un expediente, de un planteo y de un proyecto de compensaciones, en donde no hay nada escondido. Lo que está leyendo la señora concejala Bielsa es lo que forma parte de las compensaciones. Entonces, podremos analizar si a nuestro entender es correcto, beneficia demasiado a uno o a otro. Yo cuando hablé anteriormente aclaré, que precisamente la señora concejala Bielsa decía, dónde estaba el beneficio de hacerlo en la cancha de hockey y que yo no creía que fuera- precisamente lo aclaré- no creía que fuera por bondad, sino porque evidentemente las compensaciones le cierra a la Municipalidad, le cierra al urbanizador. De esto estamos hablando, no hay nada escondido, nada turbio, turbio sería si la señora concejala trae un documento fuera de este convenio donde se dice que nosotros le cedemos el derecho de publicidad. Esto es una compensación, él nos hace determinadas obras y a cambio nosotros le permitimos, entre otras cosas, hacer publicidad. Digo, me parece que es totalmente correcto y en todo caso lo que tendremos que analizar es si los montos compensan o no, no si cometimos algún hecho bochornoso por haber acordado con el urbanizador una determinada compensación, porque arranca así, arranca como una compensación.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.- Yo, hay algunas cosas de las que me gustaría referirme, más allá de que pueda haber alguna polémica.

Primero, un Municipio no hace un mundial para ganar plata. Este sujeto jurídico, que es el Municipio, no es su objetivo el de ganar plata, me parece a mi, no? Me parece que un mundial es un acontecimiento para la ciudad, la sede de Rosario, que sea una de las subsedes de un mundial de hockey, es un acontecimiento para la ciudad por el cual la ciudad se jerarquiza, vienen turistas,

trabajan comercios, el nombre de Rosario da la vuelta al mundo. Punto uno, me parece que poner eso como punto medular del debate, por lo menos no lo comparto. Lo digo con todo respeto.

En segundo lugar, el hockey, porque acá pareciera que..., el hockey es uno de los deportes más populares de la Argentina y además es uno de los pocos deportes de los cuales nos hemos podido poner orgullosos en los últimos tres o cuatro juegos olímpicos. La aparición de esta generación maravillosa de jugadoras de hockey. Y en verdad, es un deporte –cierto – de clases medias pero populares, que seguramente no sé el número de chicas que lo practicarán y no tan chicas, porque una liga muy fuerte de veteranas de hockey también, que lo practicarán en Rosario. También el hockey masculino, aquí me corrige el doctor Gandolla. Pero ha tenido más lauros, si se quiere, por lo menos olímpicos, el hockey femenino. Pero la verdad es que es un deporte, que la ciudad pueda, mediante la iniciativa privada quedarse con una cancha de hockey reglamentaria para jugar un mundial, porque hay otras que han costado mucho dinero, por ejemplo la del Club Gimnasia y Esgrima, que evidentemente no tiene, si no es tenida en cuenta, las características adecuadas, o sea una cancha que cumpla todos los requisitos de la Federación Mundial de este deporte, y que luego sea coadministrada por el Municipio y la Asociación que nuclea a las jugadoras de Rosario, y supongo que también que nucleará la región. Dónde está lo malo de esto?

No, sí tiene que ver. Porque acá se pone todo en un permanente cono de sombras y demás, que pareciera que perdemos algunas cosas de vista. Entonces, a mi me parece que son todas cosas, primero ilógicas, si el Municipio no gana..., no es la función del Municipio ganar dinero, ojalá venga muchos eventos a la ciudad por los cuales todo el sector servicios de Rosario se dinamice. Esto en buena hora.

Y lo segundo, en buena hora que tengamos infraestructura para los deportes de la ciudad que practican nuestros hijos. Entonces me parece que, desdramaticemos un poquito estas cuestiones. Me parece que tenemos que encontrar en cada cuestión, mire ...hasta lo del puente es discutible, la verdad no quiero, pero hasta lo del puente es ... no sé si está todo bárbaro concejala León, pero hasta lo del puente es discutible, si uno mide la seguridad, la verdad es que no entiendo, digamos. Pero bueno, evidentemente cuando uno quiere encontrar que en esta reunión hay un concierto fraudulento y estamos todos conspirando y acá, y lo vamos a encontrar. La verdad que, seguramente habrá elementos físicos o psíquicos o los que fuera para ponerlos en juego para..., ahora me parece que volvemos a sobrereactuar algunas discusiones y así después cuesta conseguir consensos, confianzas y demás. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.- Gracias señor Presidente. No, a mi me parece, continuando con la línea argumental del señor concejal Sciutto, que me parece es la correcta.

Lo que estamos analizando acá es esta renovación, de alguna manera, del plan y específicamente las compensaciones, si son correctas o no, si son beneficiosas para el Municipio o no. Y en ese marco, me parece, nos está faltando información. Si tomamos en cuenta que el Municipio cede al emprendedor todo lo que es la publicidad que se va a hacer en las canchas, que son propiedad del Municipio o van a ser propiedad del Municipio, tendríamos que ver cómo es el plan publicitario, si ya hay algunos precontratos, qué pasa con la televisación de un mundial. Me parece que hay toda una serie de información sobre lo que se puede ganar de publicidad, que es básico para poder hacer esa evaluación de si la compensación es correcta o no. Por lo menos lo deberíamos tener en la mesa para analizarlo y compararlo, ese plan de comercialización de publicidad. Por lo menos eso y otras cosas más que me van surgiendo del debate.

Entonces, tomo la línea argumental del señor concejal Sciutto y me parece que nos están faltando elementos para decir si esto beneficia o no beneficia al Municipio de Rosario. Gracias señor Presidente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

Sra. Bielsa.- Gracias señor Presidente. La verdad, comparto lo que dice el señor concejal Comi. Nosotros auspiciamos que se haga el Mundial de Hockey en Rosario, nos parece muy bien. Y también nos parece bien que la Municipalidad no gane plata, nosotros tenemos que lograr que con el Mundial de Hockey..., creo que mal interpretó lo que nosotros dijimos. Nosotros tenemos que lograr que con el Mundial de Hockey la ciudad gane plata, los empresarios ganen plata, los hoteleros ganen plata, los gastronómicos ganen plata, que se mueva el mercado turístico, que se mueva el mercado comercial. Efectivamente, me parece que traer un mundial es casi con el mismo objetivo que cuando se trajo el Congreso de la Lengua. Sabíamos, nadie ganó plata en el Congreso de la Lengua, el Municipio puso plata, la Provincia puso plata, la Nación puso plata, me parece correcto. Esto, para que no queden dudas de lo que nosotros pensamos sobre cuál debe ser el rol del Estado, el rol del Estado no es ganar plata.

Ahora, un mundial no se trae a cómo dé lugar, a cómo se pueda, a cómo salga. Hay un nivel de improvisación en esto, porque digo, esto llega para su tratamiento el 24 de junio y el 30 de junio tiene que estar terminada la primera etapa que va a venir a supervisar la comisión, no sé como se llama la supervisadora del mundial de jockey.

El segundo tema que a mí me preocupa es qué pasa con la plata del municipio porque el municipio no hace nada, qué hacemos con la plata del municipio. Acabamos de aprobar el proyecto de la Travesía, recursos del gobierno nacional en su totalidad. Hace poco, bueno, para hablar de la misma zona se está haciendo la apertura de la Travesía, recurso del gobierno provincial que después de tres licitaciones fallidas logró que podamos hacer la Travesía y que nosotros lo celebremos.

Ahora estamos impulsando el mundial de jockey pero no tenemos la plata para hacer una cancha de jockey entonces, recursos de un empresario. Digo, me gustaría que nos dijeran qué nos pasa con los recursos públicos, con los recursos públicos nuestros, con los que pagamos todos los ciudadanos rosarinos, que no hay nada que podamos hacer nosotros por nuestros propios medios sin tener que ceder y enajenar nuestros propios beneficios o tener que armar estos convenios que son un poco raros porque la verdad que este convenio, como bien dice el concejal, nadie hace nada por bueno, lo que estamos haciendo es eximiendo lo de hacer obras sustantivas fundamentales que votamos en el 2005 y le prometimos a los vecinos que íbamos a hacer por este convenio que votamos y se las cambiamos ahora porque nosotros, este municipio, este Intendente y el mundial de jockey, etcétera, nos cambió las prioridades.

Ahora, yo si fuera alguien que compró un terreno en el country me preguntaría ¿por qué me cambian mis prioridades? Mi prioridad es construir mi vivienda. Y ahora estamos dilatando las obras de infraestructura básica por la construcción de la cancha de jockey. Pero además, lo que creo que es más complejo y que es lo que a mí me gustaría que me dijeran porque estamos equivocándonos, es que en una parte de un convenio dice que el fideicomiso, los pasos, va a donar un área donde se va a hacer la cancha etcétera, etcétera, pero en el acta dice que el urbanizador lo va a ceder por 60 días.

Yo no entiendo, si lo donó ¿a quién se lo cede? Si nos lo donó al municipio ¿cómo nos lo va a ceder por 60 días? Y sólo por 60 días. No entendemos, nosotros no entendemos si esto es nuestro cuando termine de hacerse la obra, nuestro quiere decir del municipio de Rosario, de todos los rosarinos, o si esto en realidad es del fideicomiso, los pasos; creo que eso no lo entendimos, lo leímos cinco o seis veces, a lo mejor somos muy torpes pero no lo entendemos, no entendemos para quién va a quedar esta cancha, no entendemos quién va a..... esta cancha, no entendemos por otro lado, si esto pasa a manos de la Municipalidad y tuvimos que cerrar el taller de tango en el Distrito Sur, votado por el Presupuesto Participativo 2009 con

Presupuesto adjudicado porque no podemos pagarle a la profesora de tango, y la respuesta que se le da a la profesora de tango es que si quienes van a aprender le pagan, el taller sigue, que si no, no sigue, con qué vamos a gerenciar esta cancha de jockey, con qué la vamos a administrar, qué personal va a regarla, a prender el riego porque tiene riego artificial, qué personal va a reparar el alambrado, quién va a pintar los postes, la verdad que yo no sé, es como si estuviéramos discutiendo todo en ciencia ficción, y la verdad que a mí me parece que en esto tenemos que ser serios, y la verdad que el concejal Falcón se ríe pero yo no sé de qué se ríe porque en realidad estamos hablando de algo serio, no estamos hablando de una tontería, estamos hablando de cómo se engañó al que compró un terreno que le dijimos que iba a tener infraestructura y ahora le cambiamos los plazos, estamos hablando de un mundial donde nos comprometemos a llegar con determinados niveles de compromisos cumplidos, y estamos hablando de que este Concejo está de balde porque llega hoy al tratamiento una obra que tiene que terminarse dentro de cuatro días, la verdad que a mí lo que menos me da esto es risa, me da preocupación.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto.- Primero voy a leer el punto 3.39 del proyecto de 2005 dice: Servidumbres de paso. Esto fue votado por unanimidad. “El urbanizador está facultado a resolver vinculaciones en el área recreativa identificada como H33 y las áreas de esparcimiento privado, anexos gráficos 6, 7, 8 y 9 propias de la urbanización y el área comercial privada anexo gráfico n° 10, propia de la urbanización mediante la utilización de atravesamientos subterráneos y/o aéreos como servidumbre de paso en calles públicas, los cuales serán estudiados y aprobados con la evaluación de los proyectos puntuales.”

Eso es para dejar un tema que realmente está al margen de esta discusión, tiene el tema del famoso puente y que aparentemente estaba autorizado. Pero volviendo a esto otro, digo, a mí me parece que lo que pasa en todo caso con los dineros públicos es que en la medida que nosotros podamos resolver obras importantes para la ciudad y eventos importantes de la ciudad como es el mundial de jockey, con el menor costo posible, me parece que es bueno y saludable para que el municipio pueda invertir los fondos propios en una serie de obras que también son importantes o una serie de prioridades que también son importantes y que hacen a la ciudad.

Entonces me parece que entrar a discutir dónde está el dinero, que lo veamos, lo discutamos cuando se analice el presupuesto y veamos cuánto se invierte en salud, cuánto se invierte en los centros Crecer, cuánto invierte la Municipalidad en

política social y después veamos si se justifica o no hacer un convenio para tener el menor costo posible, poder ejecutar el mundial de jockey.

Yo creo que al revés, si estaríamos planteando hacer una inversión de cuatro millones de pesos, cinco millones de pesos o nueve millones de pesos como es el compromiso de esta serie de obras que va a realizar el urbanizador, si nosotros dijéramos que para hacer el mundial vamos a invertir nueve o diez millones de pesos estarían diciendo que estamos despilfarrando los dineros públicos.

Lo que estamos haciendo es precisamente conseguir el objetivo de que se haga el mundial, que es un evento que todos coincidimos que está bárbaro, con el menor costo posible. La verdad no entiendo cuál es la discusión y cuál es el problema. Sinceramente creo que es altamente beneficiosa para la ciudad y vuelvo a la idea que tenemos que discutir en todo caso si las compensaciones son lo suficientemente aptas.

Por otra parte digo, así como a los vecinos, que todavía no existe porque el compromiso con los vecinos es con el urbanizador no con los vecinos, pero si así lo hubiera, si hay gente que compró por boleto, primero sabe, sabe la gente que compró por boleto y en este tipo de urbanizaciones, que está comprando a riesgo porque no está aprobada la mensura. Uno cuando compra algo, lo primero que pregunta si compra un inmueble es si puede realizar la escritura, si te dicen, no, no se puede realizar, lo primero que preguntas es cuándo la voy a poder hacer la escritura, es elemental. No estamos hablando de gente que desconozca cómo se hace para hacer una compra.

Entonces digo, así como a los vecinos en su momento, o a los supuestos interesados o los que han comprado por boleto se les notificará que no se le va a hacer la doble traza de la avenida Ribereña, se le va a notificar que se le va a hacer un complejo deportivo que es sumamente beneficioso que le permite, y ya el Ministerio de Educación de la Provincia está trabajando en un proyecto para hacer de esa escuela, una escuela con un alto contenido deportivo y con una especialización en deportes, entonces, digo, lo que se pierde por un lado, se está ganando por otro. Es nada más que un cambio entre una cosa y la otra.

Y por otra parte, para terminar, quiero aclarar el tema de la donación. La donación todavía no se ha efectuado. El urbanizador todavía no mandó la donación a este recinto, si la donación se ejecuta o se efectiviza a posteriori del mundial, tendrá que ceder esos terrenos y esa cancha para que se ejecute el mundial y después se perfeccionará el trámite de donación correspondiente para que definitivamente el municipio tome propiedad de ese inmueble.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.- Solamente una pregunta, lo dijo en parte el concejal Sciutto que recién. Nosotros tuvimos un debate, la semana pasada creo que fue, el Puerto de la Música muy fuerte acerca de prioridades, gastos y demás y en la situación...y los condicionantes que siempre hacen cuando uno toma una decisión de gastar siempre hay cuestiones irresueltas por lo menos en este país.

Si acá dijéramos, la Municipalidad va a hacer el mundial de jockey, vamos a gastar un millón de dólares en la cancha, un poquito menos, ochocientos mil, setecientos mil, debe ser ese precio, cuál sería la discusión.

Entonces, la verdad que esto es sentido común, por lo menos esa parte de la discusión.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.- Buen hallazgo el del concejal Sciutto, pero no sé si leyó la última parte del párrafo que dice que en el caso de que se construyan servidumbres de pasos, subterráneos o aéreas, deberán ser estudiados y aprobados con la evaluación de los proyectos puntuales, no recuerdo que se haya aprobado por este Cuerpo una propuesta de esas características. De todos modos, señor Presidente, lo felicito a Shanahan por haber hecho el puente y no por haber hecho la infraestructura que debía hacer, y ese es el punto, concejal Comi, a cambio de que se le otorgue la urbanización.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Rosúa.

Sr. Rosúa.- Yo vuelvo sobre un punto, señor Presidente, me parece que todavía no está claro, o por lo menos con la intervención del concejal Sciutto no queda claro, ¿la donación se tiene que hacer antes o después del mundial? Porque si es antes del mundial, tenemos que ver qué pasa con todo el tema de la publicidad, no es menor, porque es una publicidad que se va a hacer en terrenos municipales, entonces tenemos que ver si ya hay pre contratos, si hay algo con relación a la publicidad, porque eso puede ser un ingreso para el municipio realmente importante, mucho mayor quizás que la contraprestación que está haciendo el emprendedor. Entonces ese punto para mí es central, si la donación..., o si no pido que se agregue en el convenio, que la donación debe hacerse antes de que se realice el mundial de Jockey, para que las canchas sean de propiedad municipal en el momento más importante donde eso va a valer una fortuna que es toda una publicidad de un mundial.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto.- Sí, volvemos a lo mismo, forma parte de las compensaciones, estamos hablando de un convenio que habla de compensaciones. Dentro de las compensaciones, el Ejecutivo Municipal entiende que forma parte de esa compensación el otorgarle determinados derechos de publicidad a la empresa urbanizadora. Y por otra parte habrá que leer el proyecto del año 2005 para ver en qué momento de la urbanización se aprueba la urbanización y en que momento se exige la donación. Estamos empezando a plantear temas que son inherentes al proyecto del año 2005. En concreto lo que plantea este proyecto que estamos discutiendo hoy, 2009, es dejar claro que si en ese momento los terrenos ya son municipales, se les cede el derecho de publicidad al urbanizador. Si todavía no son municipales le tendrá que ceder por 60 días el derecho a efectuar el Mundial de Jockey. Creo que está claro, y está clarísimo que la donación es con carácter definitivo, cede en forma definitiva la propiedad de esa manzana al municipio de Rosario.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

Sra. Bielsa.- Me parece que es para aclarar sobre el razonamiento del concejal Comi, que él dice este tema de las prioridades. Lo que pasa yo me imagino que para redactar esto tiene que haber habido una evaluación económica, un plan de negocios, no sé, tiene que haber un elemento que permita ver qué conviene. Por supuesto que él dice, a estaríamos discutiendo si se invirtió un millón de pesos en la construcción de una cancha de jockey para un mundial. Ahora si la inversión de ese millón de pesos le reditúa al municipio ocho, por ejemplo, la verdad que estaríamos aplaudiendo al municipio porque hizo un plan de negocios muy rentable.

Si la inversión de un millón de pesos, y digo, y no creo que porque de algo sabe el emprendedor, es de negocios, no creo que el emprendedor vaya a pérdida, ¿no? No creo que hacer la cancha y donarla salga más que lo que él va a ganar en concepto de merchandising, publicidad, televisación, bueno, televisación no porque la televisación le queda a la Asociación de Jockey, todo lo que significa la organización del evento. Está claro que el negocio cierra a favor del urbanizador, por lo cual yo no diría que está mal que el municipio hubiera hecho la cancha si en realidad tenía un superávit, estaría muy bien, y estoy segura que hay un superávit porque nadie va a hacer un trabajo a pérdida, nadie va a emprender semejante a obra a pérdida.

Y por otro lado, vuelvo a decirle al concejal Sciutto que lo que me preocupa es la credibilidad de la palabra nuestra, porque si nosotros sacamos una ordenanza que dice que en determinado tiempo se deben hacer determinadas obras de infraestructura y yo soy un comprador prevenido, busco la ordenanza, compro el terreno porque la ordenanza que votó este Concejo dice que en tantos años me va a llegar la infraestructura, y de golpe este Concejo decide que esa infraestructura por

la cual yo compré el terreno y que dije que en 5 años, bueno, son 5 años pero yo lo voy a esperar y en ese momento voy a tener la infraestructura y mientras tanto me voy construyendo mi casa y me planifico de esa manera. Hoy en este acto este Concejo decide invertir las prioridades y decir no, infraestructura no, cancha de jockey, le compro un palo a mi hijo y vendo el terreno, a ver, ese es el negocio que propone el concejal Sciutto? Dice que la gente sabe que cuando no hay un plano de mensura aprobado es el momento de la infraestructura. Pero es que nosotros le hemos dicho en la ordenanza cuando le iba a llegar la infraestructura, entonces, y también se lo he dicho sin ninguna duda a Shanahan cuando le vendió el terreno, lo que no nos va a decir Shanahan es de acá en adelante, porque le estamos cambiando las condiciones de aquel convenio. Entonces sí estamos perjudicando a los vecinos, no cabe ninguna duda que estamos perjudicando a quien hizo una obra y compró un lote en ese terreno y probablemente estemos beneficiando a Shanahan que a lo mejor no fue tan interesante el negocio del loteo, y resulta más interesante el de construir una cancha y ocuparse del mundial.

-El señor Presidente Zamarini le solicita al señor concejal Sciutto que se acerque al sitial de la Presidencia.

Sr. Boasso.- Un cuarto intermedio le damos, Presidente.

Sra. León.- Queda mal Presidente que le de órdenes.

Sr. Boasso.- Secretos en reunión es mala educación.

-Dialogan varios concejales a la vez.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra el señor concejal Comi.

Sr. Comi.- Lo vi paralizado en el debate Presidente, para decir algo, vi que había una pausa y digo, bueno tiro algo y se rearma de nuevo, total tenemos tiempo, hoy hay cierre en Santa Fe menos mal que no lo hicimos mañana, porque si no estábamos...

No, yo digo una sola cosa, vuelvo al sentido común, claro que va a querer ganar plata el que invierte y se queda, o sea, generalmente la gente invierte y hace obras y arriesga y va a donde no va el Estado, para ganar plata, esto funciona así. Estaríamos de acuerdo en que la Municipalidad venga, en la función, discutiríamos cuál es el rol del Estado, si es vender el merchadasing del mundial del Jockey, diríamos no, el Estado se tiene que ocupar de otras cosas. Si lo hace un privado, que ni se quien es, está claro que el tipo lo hace para ganar plata, le gustará el jockey, pero más le gustará ganar plata. Digo esto por la participación de la concejala León, se ríe, a mi me gusta que se ría, pero la hace más bella.

Digo esto por la participación, aparentemente del evento, para llamarlo en un término como que se dice ahora, de algunas glorias del jockey que ahora se dedicarán a traer estos eventos a la ciudad, por el amor al jockey y para ganar dinero.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.- Por favor que se retracte el concejal Comi.

Sr. Presidente (Zamrini).- Tiene la palabra la señora concejala Bielsa.

Sra. Bielsa.- Ya sé que resulta reiterativo, pero sabe qué, el otro día estaba leyendo un artículo de un urbanista que supo ser inspirador de las transformaciones de Rosario, un urbanista que la verdad que todos respetamos y admiramos mucho, que se llama..... y dijo una cosa, al final de ese artículo, que la verdad que yo me lo recorté porque pensé que alguna vez lo iba a usar y la verdad que fue más temprano que tarde.dijo: “En Barcelona hay una tradición socialista que tiene la teoría de que al capital privado se lo debe respetar, pero hay que poder someterlo a la conveniencia y a las necesidades de la sociedad. Me temo que esta actitud -y esto lo dice el periodista-, mide sus palabras mucho antes de afirmar lo que viene –esto es del periodista respecto de-, me temo que esta actitud no es que se esté perdiendo del todo, pero se está reduciendo respecto a lo que fue al principio después de la dictadura.” El Socialismo en Rosario no vino después de la dictadura, pero me tengo esta preocupación por cuidar los bienes públicos y no priorizar el capital privado, también se está perdiendo. Léanlo a Borigas, ahora que está haciendo una crítica de cómo se van perdiendo los valores socialistas.

Sr. Presidente (Zamarini).- Corresponde votar la Ordenanza, en forma nominal.

-Votan por la afirmativa, los señores concejales Colono, De Biasi, Falcón, Pugliani, Rivero, Zamarini

-Votan por la negativa, los señores concejales Abt, Alonso, Bielsa, Boasso, Donni, León, Rosúa (No SE ESCUCHA CÓMO VOTARON Comi, Curi, Foresi, Gandolla, Gomez, Jasienovich, Pedrana, Sciuto)

Sr. Presidente (Zamarini).- En general, está aprobada la Ordenanza, trece votos a favor, siete negativos.

Sr. Presidente (Zamarini).- Corresponde votar la Ordenanza, en particular.

-Se votan los artículos del 1º al...

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda aprobada la Ordenanza.

Tiene la palabra la señora concejala León.

Sr. Presidente (Zamarini).- Corresponde votar la Ordenanza, en forma nominal.

Sra. León.- Señor Presidente, una duda. ¿Cómo votó el señor concejal Comi?

Sr. Presidente (Zamarini).- A favor. Por eso, dije trece votos a favor.

**Mensaje relacionado con convenio suscrito entre la Municipalidad y
Cooperativa de Trabajo y Obras Públicas**

**Sr. Presidente (Zamarini).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto del
expediente N° 171341-I-2009.**

Sr. Secretaria Parlamentaria (Colacelli).- (Leyendo):

-el señor Secretario
parlamentario lee la carátula del
expediente mencionado

-En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Mensaje sobre aprobación de mensura del fideicomiso Ocampo 2945

Sr. Presidente (Zamarini).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto del expediente N° 171.462-I-2009.

Sr. Secretaria Parlamentaria (Colacelli).- (Leyendo):

-el señor Secretario
parlamentario lee la carátula del
expediente mencionado

-En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Mecanismos para extensión de beneficios de Ordenanza 3745 a líneas del TUP

Sr. Presidente (Zamarini).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto del expediente N° 169.818-P-2009.

Sr. Secretaria Parlamentaria (Colacelli).- (Leyendo):

-el señor Secretario
parlamentario lee la carátula del
expediente mencionado

-En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Colocación de contenedores para residuos en Rodríguez al 3.000

Sr. Presidente (Zamarini).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto del expediente N° 170.030-P-2009.

Sr. Secretaria Parlamentaria (Colacelli).- (Leyendo):

-el señor Secretario
parlamentario lee la carátula del
expediente mencionado

-En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Colocación contenedores para residuos en calle que indica

Sr. Presidente (Zamarini).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto del expediente N° 170.030-P-2009.

Sr. Secretaria Parlamentaria (Colacelli).- (Leyendo):

-el señor Secretario
parlamentario lee la carátula del
expediente mencionado

-En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Otorgamiento pase libre del TUP a la sra. Inés Strumía

Sr. Presidente (Zamarini).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto del expediente N° 170.033-P-2009.

Sr. Secretaria Parlamentaria (Colacelli).- (Leyendo):

-el señor Secretario
parlamentario lee la carátula del
expediente mencionado

-En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

**Incorporación al sistema de recolección de residuos a Olavaria de Olivé a A°
Ludueña**

**Sr. Presidente (Zamarini).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto del
expediente N° 170.808-P-2009**

Sr. Secretaria Parlamentaria (Colacelli).- (Leyendo):

-el señor Secretario
parlamentario lee la carátula del
expediente mencionado

-En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Encomienda al D.E. informe en relación a paro de conductores del Tup

Sr. Presidente (Zamarini).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto del expediente N° 170.828-P-2009.

Sr. Secretaria Parlamentaria (Colacelli).- (Leyendo):

-el señor Secretario
parlamentario lee la carátula del
expediente mencionado

-En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionada la Minuta de Comunicación.

Encomienda al D.E. verificación cumplimiento de recolección de residuos en Juan José Paso al 1600

Sr. Presidente (Zamarini).- Por Secretaría se dará lectura del proyecto del expediente N° 171.180-P-2009.

Sr. Secretaria Parlamentaria (Colacelli).- (Leyendo):

-el señor Secretario
parlamentario lee la carátula del
expediente mencionado

-En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Elevan reclamos para garantización de puestos de trabajo

Sr. Presidente (Zamarini)- Se votará si se trata sobre tablas el expediente N° 171.091-T-1999.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Colacelli) (Lee.)

-Entra.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho en base al proyecto obrante en el expediente (Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho en base al texto leído por Secretaría).

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

-Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda levantada la conferencia. Se votará ahora el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

-Sometido a consideración el despacho, se vota y se aprueba, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Solicitud de informes al D.E. sobre presupuesto participativo 2009

Sr. Presidente (Zamarini)- Se votará si se trata sobre tablas el expediente N° 171424-M-2009.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Colacelli) (Lee.)

-Entra.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho en base al proyecto obrante en el expediente (Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho en base al texto leído por Secretaría).

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

-Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda levantada la conferencia. Se votará ahora el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

-Sometido a consideración el despacho, se vota y se aprueba, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionada la Minuta de Comunicación por unanimidad.

TEXTO DE LA SANCIÓN DEL C.M.

Solicitud al D.E. gestione guardia que patrulle en inmediaciones de Circunvalación entre 27 de Febrero y Rivarola

Sr. Presidente (Zamarini)- Se votará si se trata sobre tablas el expediente N° 171.739-P-2009.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini)- Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini)- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Sr. Presidente (Zamarini)- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Colacelli) (Lee.)

-Entra.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho en base al proyecto obrante en el expediente (Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho en base al texto leído por Secretaría).

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

-Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda levantada la conferencia. Se votará ahora el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

-Sometido a consideración el despacho, se vota y se aprueba, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

TEXTO DE LA SANCIÓN DEL C.M.

Solicitud autorización para uso de Plaza Pringles, según detalle

Sr. Presidente (Zamarini)- Se votará si se trata sobre tablas el expediente N° 171.724-P-2009.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini)- Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini)- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Sr. Presidente (Zamarini)- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Colacelli) (Lee.)

-Entra.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho en base al proyecto obrante en el expediente (Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho en base al texto leído por Secretaría).

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

-Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda levantada la conferencia. Se votará ahora el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

-Sometido a consideración el despacho, se vota y se aprueba, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

TEXTO DE LA SANCIÓN DEL C.M.

Encomienda al D.E. colocación de retardadores de velocidad en lugar que indica

Sr. Presidente (Zamarini)- Se votará si se trata sobre tablas el expediente N° 171781-P-2009.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini)- Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini)- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Sr. Presidente (Zamarini)- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Colacelli) (Lee.)

-Entra.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho en base al proyecto obrante en el expediente (Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho en base al texto leído por Secretaría).

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

-Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda levantada la conferencia. Se votará ahora el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

-Sometido a consideración el despacho, se vota y se aprueba, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

TEXTO DE LA SANCIÓN DEL C.M.

Encomienda al D.E. ejecución obra de adecuación de zanjas en Filiberto de Wilde a Urizar

Sr. Presidente (Zamarini)- Se votará si se trata sobre tablas el expediente N° 171780-P-2009.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini)- Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini)- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Sr. Presidente (Zamarini)- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Colacelli) (Lee.)

-Entra.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho en base al proyecto obrante en el expediente (Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho en base al texto leído por Secretaría).

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

-Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda levantada la conferencia. Se votará ahora el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

-Sometido a consideración el despacho, se vota y se aprueba, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Encomienda al D.E. restablezca recorrido de línea 116 del TUP

Sr. Presidente (Zamarini)- Se votará si se trata sobre tablas el expediente N° 171.747-P-2009(**que no cuenta con despacho de comisión**).

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini)- Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini)- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Sr. Presidente (Zamarini)- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Colacelli) (Lee.)

-Entra.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho en base al proyecto obrante en el expediente (Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho en base al texto leído por Secretaría).

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

-Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda levantada la conferencia. Se votará ahora el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

-Sometido a consideración el despacho, se vota y se aprueba, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

TEXTO DE LA SANCIÓN DEL C.M.

Solicitud corte de calle para el 1/07/09

Sr. Presidente (Zamarini)- Se votará si se trata sobre tablas el expediente N° 170.475-E-2009 (que no cuenta con despacho de comisión).

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini)- Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini)- Queda sancionado el Decreto por unanimidad.

Sr. Presidente (Zamarini)- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto pertinente.

Sra. Secretaria General Parlamentaria (Colacelli) (Lee.)

-Entra.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho en base al proyecto obrante en el expediente (Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho en base al texto leído por Secretaría).

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

-Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda levantada la conferencia. Se votará ahora el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

-Sometido a consideración el despacho, se vota y se aprueba, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda sancionado el decreto por unanimidad.

TEXTO DE LA SANCIÓN DEL C.M.

Nº

Se encomienda al DE limpieza de calzada en obra de Zeballos 845/859

Sr. Presidente (Zamarini).- Se votará si se trata sobre tablas el expediente Nº 170.032-P-2009.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto obrante en el expediente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Concejo en comisión el texto del proyecto obrante en el expediente.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se levanta la conferencia.

Se votará ahora el despacho producido por el Concejo en comisión.

-Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda aprobado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Nº

Se encomienda al DE gestione ante la Provincia informe sobre conexión de gas en Hospital Centenario

Sr. Presidente (Zamarini).- Se votará si ingresa al Concejo el expediente N° 171.784-P-2009.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto obrante en el expediente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Concejo en comisión el texto del proyecto obrante en el expediente.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se levanta la conferencia.

Se votará ahora el despacho producido por el Concejo en comisión.

-Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda aprobado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Nº

Se encomienda al DE gestione ante la Provincia cesión del predio delimitado por España, Av. San Martín y otros

Sr. Presidente (Zamarini).- Se votará si se trata sobre tablas el expediente Nº 171.458-P-2009.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto obrante en el expediente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Concejo en comisión el texto del proyecto obrante en el expediente.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se levanta la conferencia.

Se votará ahora el despacho producido por el Concejo en comisión.

-Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda aprobado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Nº

**Declaración de apoyo al proceso de recuperación institucional del Club
Atlético Newell's Old Boys**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se votará si se trata sobre tablas el expediente Nº 171.788-P-2009.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto obrante en el expediente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Concejo en comisión el texto del proyecto obrante en el expediente.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se levanta la conferencia.

Se votará ahora el despacho producido por el Concejo en comisión.

-Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda aprobada la resolución por unanimidad.

Y a los periodistas presentes, investiguen bastante este tema, porque es muy preocupante y el Concejo se ha involucrado.

Texto de la sanción del C.M.

Nº

Resolución en homenaje al Dr. Arturo Illia en el 41º aniversario de su derrocamiento

Sr. Presidente (Zamarini).- Se votará si ingresa al Concejo el expediente N° 171.800-P-2009.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto obrante en el expediente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Concejo en comisión el texto del proyecto obrante en el expediente, el que consta de una declaración y de una resolución.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se levanta la conferencia.

Se votará ahora el despacho producido por el Concejo en comisión.

-Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Quedan aprobadas la declaración y la resolución por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Nº

**Autorización compra directa por 180 días de leche en polvo a la
Cooperativa Cotar**

Sr. Presidente (Zamarini).- Se votará si ingresa al Concejo el expediente N° 171.750-C-2009.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente recién ingresado.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad.

Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

-Intercálese el proyecto obrante en el expediente.

Sr. Presidente (Zamarini).- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se votará si se adopta como despacho producido por el Concejo en comisión el texto del proyecto obrante en el expediente.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Se levanta la conferencia.

Se votará ahora el despacho producido por el Concejo en comisión.

-Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Zamarini).- Queda aprobado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Nº

Aprobación Versiones Taquigráficas

Sr. Presidente (Zamarini).- En consideración para su tratamiento las Versiones Taquigráficas correspondientes a la sesión ordinaria del 8 de mayo de 2008; sesión ordinaria del 15 de mayo de 2008; sesión realizada en el Distrito Oeste del 29 de mayo de 2008; sesión ordinaria del 5 de junio de 2008; sesión especial del 12 de junio de 2008; sesión ordinaria del 17 de junio de 2008; sesión ordinaria del 27 de junio de 2008; sesión ordinaria del 10 de julio de 2008 y sesión de prórroga del 31 de julio 2008.

Se va a votar si se aprueban las Versiones Taquigráficas enunciadas.

-La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Zamarini).- Unanimidad. Quedan aprobadas las versiones taquigráficas.

Nº

Manifestación

Sr. Presidente (Zamarini).- A continuación, tiene la palabra la señora concejala Bielsa, que había hecho reserva para una manifestación.

Sra. Bielsa.- Gracias señor Presidente. Hace una semana nosotros presentamos un proyecto a instancias de un particular, Santiago Tricoti, que nos envió un mail donde nos proponía, nos solicitaba que en la tarjeta de colectivos, se pudiera evaluar la posibilidad de sacar una leyenda que difunda la tarea de una institución que se llama GRAVIDA. Y el texto que nos pedía que se incorporara en la tarjeta era “Un corazón que se ofrece para servir a la vida y a la maternidad, en la ayuda y en el acompañamiento de la embarazada y la mamá en riesgo”. Usted conoce cuál es la posición de nuestro Bloque respecto de temas que están

vinculados a esto, como son los proyectos de despenalización y legalización del aborto. Hemos redactado el proyecto justamente para confirmar nuestra posición y para que no nos pudiera decir, como alguna vez nos dijo el señor concejal Falcón, que no éramos claros o que éramos oportunistas. Y, bueno concejal..., usted es esclavo de sus palabras.

Empezamos el proyecto diciendo que el Concejo Municipal declaró su adhesión al debate del proyecto de Ley de despenalización y legalización del aborto, y que desde nuestro Bloque hemos adherido a la declaración referida en el párrafo anterior. No obstante nosotros tenemos claro, muy claro, que no somos concejales solamente de aquellos que están a favor de la despenalización del aborto o en contra de la despenalización del aborto, somos concejales de la ciudad de Rosario.

Y en realidad, lo que nos pidió esta institución que se llama GRAVIDA, que tiene posición respecto del aborto, pero que no nos pide manifestarla en la tarjeta TUP, simplemente nos pide que la gente sepa que ellos existen. Y en esos días se dio este episodio, un triste episodio, porque quienes somos madres y quienes no lo son también y quienes son padres y quienes no son también, saben que entregar un hijo no debe ser una situación fácil. Y se dio ese episodio en donde una chica santiaguense, que era madre por quinta o sexta vez, entregó un niño en la ciudad de Rosario, en el Hospital Provincial y después se arrepintió. Y ella misma dijo en una radio local y después lo dijo por televisión, “si alguien me hubiera acompañado, si yo hubiera tenido alguna asistencia, alguna contención, si alguien me hubiera podido contener en ese momento, hubiera preferido criarlo”, y de hecho se arrepintió de haberlo entregado y se produjo esa situación de requerir nuevamente que el niño le fuera restituido.

Cuando nosotros presentamos este proyecto, que simplemente decía “ El Departamento Ejecutivo a través de la repartición correspondiente, arbitrará los medios necesarios para difundir a través de las tarjetas del TUP las actividades realizadas por GRAVIDA y lo único que decía es “un corazón se ofrece para servir a la vida y a la maternidad” nosotros creímos que no iba a haber ningún problema, de hecho por ejemplo, hemos votado la difusión de entidades que representan a homosexuales y travestis, a diferentes minorías, y nos pareció que no iba a haber ningún problema.

La semana pasada nos dijeron que no, que el bloque oficialista no acordaba con esta propuesta que nos pedía una semana, específicamente las concejalas Pugliani y Alonso, nos pidieron una semana para tomar conocimiento respecto de quién era la institución.

Nosotros en general no acordamos con ese mecanismo de investigar a la institución, es decir que cuando a nosotros el bloque socialista nos trae una propuesta de que reconozcamos el trabajo de Box ¿? no se nos ocurre preguntar, queremos una semana para saber quién es Box, pero bueno, dijimos, vamos a dar una semana, no hay ningún problema. Yo retiré la manifestación, yo le había dicho que iba a hacer una manifestación, retiré la manifestación porque me pareció que era justo, que era correcto.

Lo que no me parece correcto es que las concejalas crean que los temas de la mujer son temas del bloque socialista. Los temas de la mujer son temas de los hombres y mujeres que representamos a la ciudad. Y yo la verdad que claramente estoy a favor de la despenalización del aborto, pero no digo que todas las mujeres que están embarazadas tienen que hacerse un aborto si no lo quieren tener. Me parece que hay que darle la oportunidad a quien lo quiera tener, que tenga ayuda.

Y Gravida lo ofrece, y a veces ofrece lo que nosotros no damos, y como yo no legislo ni estoy acá sentada por lo que yo solamente pienso ni por lo que piensa mi compañero Fernando Rosúa, sino que somos representantes de la comunidad, creemos que tenemos que darle curso a este proyecto.

Hoy el concejal Sciutto nos volvió a decir que el bloque oficialista no le da curso a este proyecto porque no acuerda con esta institución porque esta institución tiene una posición en contra del aborto.

Ahora me gustaría ver, si nosotros hacemos una encuesta...

-El concejal Sciutto manifiesta algo desde su banca.

Sra. Bielsa.- ...Perdón, perdón, perdón tiene razón el concejal no me dijo exactamente eso. Me dijo es una institución que tiene posiciones discriminatorias, una palabra así, no me acuerdo exactamente la posición, pero tiene razón el concejal Sciutto. Ahora si él me recuerda qué me dijo, pero me dio un argumento con el cual no lo acompañaba.

Yo creo que si nosotros hacemos hoy un relevamiento en la ciudad de Rosario seguramente vamos a encontrar más personas que están contra el aborto que a favor del aborto, independientemente de cuáles sean las posiciones nuestras. Y es más, hay concejales en este recinto que se han expresado en ese sentido, pero me parece que esto no es una cuestión de los más o los menos, digamos, de las minorías o de las mayorías, esto es una cuestión de la democracia, nosotros somos concejales de la democracia, y nos guste o no nos gusten algunas ideas...Ah no, ahora recuerdo que me dijo el concejal Sciutto, el concejal Sciutto me dijo que eran organizaciones que estaban contra las políticas de anticoncepción...

Sr. Sciutto.- ...Procreación responsable.

Sra. Bielsa.- ...Yo estoy a favor de las políticas de anticoncepción, y de procreación responsable. Me dijo que eran organizaciones, probablemente sean organizaciones católicas que crean que las relaciones sexuales entre hombres y mujeres tienen como único fin tener hijos.

Supongamos que es así. Pongámonos en el extremo del pensamiento católico, del pensamiento confesional, ¿por eso le vamos a decir que no podemos sacar esta colaboración en una tarjeta TUP? Supongamos que están en contra de la anticoncepción, como está en contra la iglesia, digo no estamos hablando de un universo inexistente, la propia iglesia católica está en contra de la anticoncepción.

Bueno, por esto, le vamos a decir, yo le tengo que contestar a una persona que capaz que le escribió a otro concejal, a Santiago Tricoti, vino acá el día que tratamos este tema, nos mandó un mail pidiéndonos esto, le tengo que contestar que el bloque Socialista como no está de acuerdo porque ellos, supongamos que son confesionales, no lo sé, supongamos que son confesionales, como ellos son confesionales no están de acuerdo con que nosotros saquemos esto en la tarjeta TUP, explíquenme si esto no es intolerancia, explíquenme si esto no es discriminación, explíquenme si esto no es falta de respeto, explíquenme a quién representamos, explíquenme para qué estamos sentados acá, explíquenme qué piensan.

Sr. Presidente (Zamarini).- Tiene la palabra la señora concejala Donni.

Sra. Donni.- Señor Presidente, le quiero decir algo. Usted sabe que es tradición de este Concejo que las manifestaciones son manifestaciones no deben dar lugar a debate. Si queremos tratar este tema dando lugar al debate, en el cual a mí también me gustaría participar porque también tengo mis cosas para decir no solamente sobre lo que expresaba la concejala Bielsa sino en general sobre todo lo que aparece en las tarjetas magnéticas, que es tema de otra discusión, entonces hagamos una discusión al respecto.

Ahora si usted le sigue prestando atención yo le voy a decir que como acá falta un tema pendiente que es una reunión secreta, preservada de este Concejo, si no se produce de inmediato yo le voy a pedir permiso, señor Presidente, para no estar presente porque la verdad es que tengo un compromiso ineludible.

O sea que le pido por favor que dé por terminada esta sesión ordinaria y pasemos a la sesión que corresponde relativa al tema del Banco, porque si no voy a tener que hacer uso del artículo 38° y pedirle autorización para retirarme.

Sr. Presidente (Zamarini).- El Reglamento tiene que ir al 124° y 124° bis porque siempre terminamos discutiendo esto. Si trata sobre el mismo tema queda habilitado, pero dada la naturaleza de la sesión de hoy, tengamos en consideración la solicitud de la concejala Donni porque este tema pasó por las comisiones dos veces.

Tiene la palabra el señor concejal Debiasi.

Sr. Debiasi.- Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo manifestado por la concejala Donni...

Sr. Presidente (Zamarini).- No se ha sentado una posición....

Sr. Debiasi.- Nosotros vamos a hacer manifestación la próxima sesión.

Sr. Presidente (Zamarini).- Le agradezco al bloque Socialista.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. Tenemos una sesión secreta inmediatamente, solamente puede estar la Secretaria Parlamentaria.

-Son las diecinueve horas doce minutos.